

EN TORNO A LA CUESTION RELIGIOSA

El dictamen sufre varias modificaciones en lo que se refiere al artículo 24, siendo la más importante la de pedir que los bienes de las Ordenes que se disuelvan, entre las cuales se habla de la Compañía de Jesús, se destinen a beneficencia y enseñanza

La discusión origina un apasionado debate en la Cámara, que continúa de madrugada, destacando la intervención del ministro de la Guerra y la reiterada protesta de los diputados católicos.—Ha sido retirado el voto particular de los socialistas.—Se habla de la dimisión del señor Albornoz-Lerroux dice que hay que votar con urgencia para no dar lugar a la impaciencia popular

Numerosas noticias recogidas en los pasillos

En el Consejo de ministros se aprobaron varios asuntos administrativos, pero la reunión tuvo carácter eminentemente político

A la entrada

Madrid.—Poco después de las diez y media comenzaron a llegar los ministros a la Presidencia.

Fue el primero el ministro del Trabajo, que dijo que había leído lo que publicaban los periódicos respecto a los acuerdos tomados en la reunión de la minoría socialista sobre sus decisiones con vista al dictamen, pues las ratificaciones o rectificaciones se hacen por la minoría socialista, pero nunca por la Directiva.

El ministro de la Gobernación habló también con los informadores, a los que dijo:

—Esta es la semana grande, señores. ¿Saben ustedes lo que acordó la minoría radical que se reunía hoy?

—No sabemos nada, señor ministro—contestaron los periodistas, pero parece ser que es algo enigmático.

—¿Piensa usted presentar alguna enmienda?—preguntó otro informador.

—No puedo decirles nada. Depende del curso que tomen los debates, pero probablemente no.

Los demás ministros entraron sin hacer manifestaciones.

El Consejo ha sido muy breve, pues los ministros comenzaron a salir pocos minutos después de la una.

A la salida

Cuando salió el ministro de Estado, que fue el primero en aparecer, los periodistas le rodearon, saludándole a todos muy afectuosamente.

Uno de ellos le hizo esta pregunta:

—¿No tomará usted parte en los debates sobre la cuestión religiosa?

—No tomaré parte mientras no lo considere necesario, pero no creo que tenga que hacerlo.

Después le preguntaron qué había de importancia en el Consejo, y dijo que no sobresalía nada, como no fuese una disposición relativa a la nueva formación de bases en las relaciones entre patronos y obreros.

Los demás ministros se limitaron a decir que todo estaba contenido en la nota.

Al Consejo de hoy no asistió el ministro de Instrucción.

A la una y media salió el Presidente del Consejo, que dijo iba a presentar en la sesión de las Cortes de hoy un proyecto de Ley de escasa importancia.

Aquí, en la Presidencia, se redujeron los créditos, pero habrá unas compensaciones, ateniéndonos a los servicios reconocidos al personal.

—¿Qué fue lo más saliente de la reunión ministerial?

—Lo concerniente a la conferencia ferroviaria.

—¿Y de política no hubo nada?

—Nada de política—contestó don Niceto.—Eso queda para en el Parlamento.

—¿Qué cree usted que ocurrirá en la sesión de hoy?

—Supongo que la serenidad se impondrá. Yo no sé, pueden tenerlo por seguro, cuál será el criterio en cuanto a las relaciones de la Comisión dictaminadora y el Parlamento, pero opino que deben ir a una transacción, pues en otro caso sería una locura lo que hiciesen.

La referencia oficiosa

Presidencia.—Autorizando al Presidente para presentar un proyecto de Ley para la reorganización de las plantillas del departamento.

Por instancia presentada por varios grupos de propietarios del campo, que piden una prórroga hasta el 30 de Noviembre próximo, se acordó solicitar el parecer de la Junta Central para ver si es posi-

Pasado mañana...

VIDA

ble acceder a la petición, por lo menos hasta el 15 del próximo mes.

Justicia.—Decreto creando en Alburquerque una Junta con representaciones de la Administración, de los propietarios y de las Asociaciones, para que en el término de tres meses redacten la ordenación jurídica y económica de los baldíos y revisen todas las disposiciones emanadas de la dictadura, por si fuera conveniente derogarlas.

Hacienda.—Suspendiendo para el ejercicio de 1933 la elevación de las bases de población para el pago de la contribución Industrial y de Comercio y anulación de las cuotas prescritas a los pueblos y grupos de viviendas agregadas a otras poblaciones.

Por consecuencia regirán sin alteraciones las bases de población y los cuadros de cuotas actuales.

Fomento.—El ministro dió cuenta de las conclusiones determinadas en la Conferencia ferroviaria, coincidiendo en reconocer la justificación del aumento de haberes, y detallándose las propuestas para los nuevos ingresos, con los que se pueda atender a aquéllos.

Gobernación.—Aprobando el nuevo Estatuto de la Cruz Roja.

Creando la sección de Higiene Infantil.

Decreto creando la sección de Ingeniería y Arquitectura Sanitaria de Higiene Social y Propaganda.

Decreto nombrando la Comisión de Investigación Sanitaria.

Economía.—Decreto regulando

las funciones de los agentes ejecutivos de Pósitos.

Decreto extendiendo a la adquisición de semillas los préstamos para la siembra de los trigos.

Ampliación al Consejo

TAMBIEN ALBORNOZ AMENAZA CON LA DIMISION

Contrariamente a lo manifestado por los ministros, parece ser que el Consejo tuvo carácter emi-

Se modifica el dictamen de la Comisión en lo relativo a la cuestión religiosa

Madrid.—Por la mañana se reunieron en el Congreso los miembros que forman la Comisión de Constitución bajo la presidencia del señor Jiménez de Asúa.

Los reunidos celebraron, en primer lugar, un cambio de impresiones acerca de la marcha de los debates relacionados con la cuestión religiosa, discutiéndose si debía mantenerse o modificarse el dictamen. Por once votos contra ocho se aprobó la modificación.

Inmediatamente comenzó el examen de algunas enmiendas, pero en seguida se convino que lo más rápido era acordar la confección de un nuevo texto.

A ello se opusieron los socialistas, que manifestaron hacían suyo el antiguo dictamen, que presentarían como voto particular. Los miembros de la minoría radical socialista declararon, por su parte, que ellos se retiraban de la Comisión.

La primera votación fué para decidir si las confesiones religiosas deben someterse a la ley general de Asociaciones o deben ser objeto de una ley especial, optándose por esto último.

Entre las bases que forman parte de la modificación figuran la propuesta de crear un régimen transitorio de derechos de reserva, en cuanto al Clero para sus actuales perceptores de acuerdo con las sugerencias brindadas en su discurso por el ministro de Justicia.

La ley especial ha de ser aprobada por las Cortes constituyentes, y en ella se dictarán normas para las Ordenes religiosas que han de sub-

sentar un criterio de que era necesario ir a la aprobación de una fórmula de concordia. Contra esta opinión se destacó violentamente el señor Albornoz, que insistió en la necesidad de aprobar el dictamen y aseguró que presentaría la dimisión en el caso de que la Cámara aprobara la fórmula.

Alcalá Zamora y Maura sostuvieron su criterio de que era necesario ir a la aprobación de una fórmula de concordia. Contra esta opinión se destacó violentamente el señor Albornoz, que insistió en la necesidad de aprobar el dictamen y aseguró que presentaría la dimisión en el caso de que la Cámara aprobara la fórmula.

sen objeto a fin de establecer una compensación que determine un régimen de igualdad con las asociaciones que se dediquen a actividades similares.

Séptima. Los bienes de la Iglesia y de las Ordenes y Congregaciones religiosas, podrán ser nacionalizados." Después, el señor Guerra del Río manifestó a los informadores que la minoría radical había acordado la intervención en el debate para presentar esta enmienda, y caso de que no fuese admitida ésta u otra de carácter radical, se votaría la consignada en el dictamen.

LOS SEVILLANOS PODRAN PEDIR QUE SE AUTORIZEN LAS PROCESIONES

También acordó la minoría radical

Madrid.—Comienza la sesión a las cuatro y media de la tarde. Ocupa la presidencia el señor Besteiro.

En los escaños regular concurrencia. Las tribunas, en cambio, atestadas. En el banco azul están los señores Alcalá Zamora, Lerroux y Maura.

El señor FABRA RIBAS defiende de una propuesta pidiendo se dicte una ley en favor de la enseñanza de la Geografía y la Historia de los países hispano-americanos.

El PRESIDENTE de la Cámara invita a los jefes de minoría para que nombren diputados que formen parte de la Comisión que ha de entender en la concesión del suplicatorio para procesar al comandante Franco.

Son aprobados definitivamente varios proyectos de ley de Marina.

Sin ruegos ni preguntas se entra en el orden del día, continuando la discusión del proyecto de Constitución.

Un secretario da lectura al artículo 24, después de la modificación introducida en el dictamen por la Comisión de Constitución. En el mismo se declara que solamente se disolverán las Ordenes religiosas que estén en determinadas circunstancias. El Estado podrá nacionalizar los bienes de las Congregaciones.

(Varios diputados piden la palabra y el presidente advierte que podrán hablar cuando se discuta el artículo tercero).

Se pone a discusión dicho artículo tercero, que dice: "No existe religión del Estado."

El señor CASTRILLO defiende un voto en el que pide se modifique el artículo diciendo: "No existe religión oficial del Estado."

El señor GOMARIZ pide se lea el dictamen del artículo 24.

Le contesta el señor JIMENEZ DE ASUA, quien afirma que el dictamen se ha modificado por acuerdo de la mayoría de la Comisión, pero los socialistas—añade—mantenemos el antiguo dictamen íntegro como voto particular.

El señor VALERA hace saber que los radicales socialistas votarán el voto particular de los socialistas.

Hecha la pregunta de si se toma en cuenta el voto particular del señor Castriello, los radicales socialistas piden airadamente votación nominal.

Los radicales y las derechas discrepan a los radicales socialistas.

dejar en libertad a los diputados sevillanos para que puedan defender en las Cortes el consentimiento para celebrar las procesiones de Semana Santa en Sevilla, por su carácter tradicional.

EL RADICALISMO DE LOS RADICALES SOCIALISTAS

Los radicales socialistas se reunieron por la tarde para protestar de la fórmula de transacción presentada al artículo 24.

No solo hacen suyo el antiguo dictamen sino que son más radicales y así, donde se dice "podrán ser disueltas", ellos piden se diga: "serán disueltas".

LEA USTED "La Voz de Asturias"

LA SESION DE CORTES

CASTRILLO y GIL ROBLES retiran sus votos particulares. También el señor SAMPER retira otra enmienda.

El señor BEUNZA apoya su enmienda pidiendo que la religión oficial sea la Católica Apostólica Romana. Afirma que en España hay una gran mayoría de católicos y una minoría de indiferentes.

Interviene el señor REGINAT CAAMAÑO, quien dice que sin perjuicio de que se declare que el Estado no tiene religión, debe respetarse el Concordato hasta que no haya otro. Las elecciones—añade—se hicieron para respetar las creencias todas de la nación.

Es desechada la enmienda.

El señor CARRASCO FORMIGUERA pide que se suprima el artículo tercero. Los que amamos la República—dice—respetamos la justicia y el derecho, pero no queremos sectarismos.

Termina retirando la enmienda. El canónigo señor PILDAIN, quiere hablar y el PRESIDENTE le advierte que ha sido retirada la enmienda.

El señor CARRASCO FORMIGUERA: Mis queridos amigos de la Compañía de Jesús—dice el orador dirigiéndose a los diputados vasco-navarros—yo he retirado la enmienda, pero la que no tiene enmienda es esta Cámara. (Risas).

Es admitida la enmienda cuyas firmas encabeza el señor RAMOS. La enmienda es la siguiente:

"Se establece la separación de la Iglesia y el Estado.

La Iglesia católica será considerada como Corporación de Derecho público. Igual calidad podrán tener las demás confesiones religiosas que lo soliciten, si por su constitución y el número de sus miembros ofrecen garantías de permanencia.

El Estado no podrá sostener, favorecer ni auxiliar económicamente a la Iglesia, Asociaciones e instituciones religiosas.

Un Estatuto votado como complemento de esta Constitución establecerá el régimen aplicable a la Iglesia católica y a sus ministros. Asimismo las Cortes constituyentes determinarán en una ley qué Ordenes religiosas serán disueltas y las condiciones especiales aplicables a cada una de las que subsistan."

El señor RUIZ FUNES, en nombre de la Comisión, traduce el sentido de la palabra oficial y agre-

LOS CONFLICTOS SOCIALES

En Granada sigue la huelga general, originándose algunos incidentes y resultando cuatro heridos graves

SIGUE LA HUELGA GENERAL

Granada.—Continúa la huelga general. Esta mañana abrió parte del comercio, pero más tarde volvieron a cerrar.

Los huelguistas apedrearon un tranvía. También apedrearon el mercado con el propósito de obligar a cerrarlo.

Grupos de obreros recorren las calles, por las que patrulla la Guardia civil.

La población presenta un triste aspecto.

EL PRIMER INCIDENTE

El primer incidente ocurrió a las ocho de la mañana, al encararse unos obreros con la Guardia civil en la Gran Vía, viéndose obligada la Benemérita a disparar para disolverlos.

Durante toda la mañana no han cesado de realizarse cacheos.

El alcalde ha manifestado que el abastecimiento de la población estaba asegurado.

El gobernador recorrió por la tarde las calles, y hablando con los periodistas les dijo que iba a llamar al presidente de la Cámara de Comercio para que obligara a los comerciantes a abrir sus establecimientos.

SE AMENAZA CON EL DESPIDO

En las fábricas y talleres se han colocado avisos dando cuenta de que con arreglo a lo dispuesto en el bando del gobernador serán despedidos todos los obreros que no se reintegren al trabajo en el plazo señalado.

NUEVO TIROTEO

A las cuatro de la tarde se produjo un nuevo tiroteo en la Plaza Nueva,

cruzándose más de treinta disparos. El tiroteo entre los obreros y la Guardia civil trascendió a las calles inmediatas, pasando del centenar el número de disparos cruzados entre ambos bandos.

VUELCAN DOS AUTOBUSES

Los huelguistas volcaron dos autobuses, que trataron de incendiar después.

Se han realizado numerosas detenciones.

SE REUNEN LOS GREMIOS

Esta noche se reúnen los gremios de obreros para tratar de la vuelta al trabajo.

UN NIÑO HERIDO

A consecuencia de los tiroteos con la Guardia civil y los obreros resultó herido de un balazo el niño de 11 años Manuel Olmo.

CUATRO HERIDOS GRAVES

El tiroteo más violento se registró en la callejuela del Carbón, frente al edificio de la Telefónica, pues desde una casa fronteriza que se halla en construcción, agredieron a tiros a la Benemérita, que se vio obligada a hacer uso de los fusiles para repeler la agresión.

Los huelguistas se corrieron a las azoteas inmediatas, disparando desde ellas sobre la Guardia civil.

A consecuencia del tiroteo resultaron cuatro obreros gravemente heridos.

NO TIENE CARACTER REVOLUCIONARIO

El secretario de la Casa del Pueblo ha desentendido que la huelga tenga carácter revolucionario.

Los sin trabajo

El señor Galarza habla de la suspensión de empleo y sueldo de un comisario de policía

Madrid.—Hoy dijo Galarza a los periodistas que grupos de obreros sin trabajo habían recorrido algunas calles céntricas, disolviéndose al llegar a la calle Mayor.

Los informadores le preguntaron por el motivo de la suspensión de empleo y sueldo del policía señor Molina, manifestando el director general de Seguridad que era debido a la declaración prestada por la señorita María Joffi.

Dicha señorita declaró que el comisario Molina había tenido escondido en su casa durante los últimos días de Agosto y primeros de Septiembre, al conde de los Arcentales, precisamente en la misma época que la policía lo buscaba para detenerlo.

Terminó diciendo el señor Galarza que de este asunto se daría oportuna cuenta a la autoridad judicial para la depuración de responsabilidades.

CONVOCATORIA

Se convoca a todos los patronos del ramo de la construcción y similares a la segunda asamblea que se celebrará en Oviedo el próximo domingo, 18, en los salones del Centro Mercantil, calle Marqués de Santa Cruz, 5, a las diez y media de la mañana.

Se suplica la puntual asistencia. —La Federación Patronal.

Próxima reunión

Junta general de accionistas del Banco de España

Madrid.—El Consejo del Banco de España ha solicitado del ministro de Hacienda la oportuna autorización para convocar a junta general a los accionistas de dicho establecimiento de crédito para darles cuenta de los planes del señor Prieto.

En el Consejo ordinario del Banco se estudió el proyecto del ministro de Hacienda modificando la ley de Ordenación bancaria.

Las responsabilidades

¿Serán procesados todos los vocales del Consejo sumarisimo de Jaca?

Madrid.—Mañana declarará ante la Comisión de Responsabilidades por los fracasos de Jaca un abogado que dice escuchó la conversación habida entre el ministro de la Guerra y el capitán general de Aragón, antes de celebrarse el Consejo sumarisimo.

Se dice que una vez sea oído, se decretará auto de procesamiento contra todos los que formaron aquel Consejo sumarisimo.

UN NOMBRAMIENTO

Ha sido nombrado vice-presidente segundo de la Comisión de responsabilidades el señor Guerra del Río.

LEA USTED:

“La Voz de Asturias”

Una catástrofe automovilista en la provincia de Valencia.-El jefe de la minoría navarra dice que se opondrán por todos los medios a la proyectada expulsión de las Ordenes religiosas

CUATRO MUERTOS Y VEINTIDOS HERIDOS

Valencia.—En las proximidades de Sagunto ocurrió hoy un choque entre un autobús y una camioneta, que procedente de Vall de Uxó se dirigía a Valencia.

El choque ocurrió en una bifurcación del camino y al cruzarse un carro, que impidió a los conductores de los vehículos ver que se iban uno encima de otro.

A consecuencia del choque resultaron cuatro muertos y 22 heridos. Dos hombres y una mujer perecieron carbonizados entre los restos del autobús, que al volcar se incendió.

En el Hospital de Sagunto ingresó en estado preagónico la niña Remedios Martínez.

EL BRASIL QUIERE CONSTRUIR UN BUQUE EN ESPAÑA

Madrid.—El subsecretario de Marina manifestó que el Gobierno del Brasil había pedido presupuesto para la construcción en España de un buque escuela.

MANIFESTACIONES DE BEUNZA

Madrid.—El señor Beunza fué preguntado si era firme el acuerdo de su minoría de retirarse del Parlamento en el caso de que se aprobara la nueva redacción del artículo 24.

No hay más remedio—contestó—además que también se irán Alcalá Zamora y Maura. Respecto a la expulsión de las Ordenes religio-

sas, nos opondremos a ello enérgicamente, y si se quiere llevar a cabo ya veremos lo que pasa en vier (Navarra).

—Eso es la guerra civil, preg-

taron los informadores.

—No, es la defensa.

DETENIDOS EN LIBERTAD

Meilla.—Hoy fueron puestos en libertad veinticuatro individuos que habían sido detenidos con motivo de pasados sucesos.

Al saber la noticia sus compañeros acudieron a las puertas de la cárcel tributándole una ovación.

MANIFESTACION DE OBREROS “SIN TRABAJO”

Zaragoza.—Un grupo de más de obreros sin trabajo recorrió las calles en actitud pacífica. Al llegar a la Plaza de la Democracia fueron dispersados por la fuerza pública.

EL DIRECTOR DE “SOLIDARIDAD OBRERA”

Barcelona.—El Congreso regio-

nal de la Confederación ha confirmado nombramiento de director de “Solidaridad Obrera” a favor de Felipe Al-

LA HUELGA DE PANADEROS

Sevilla.—La huelga de panaderos sigue su curso normal.

Un individuo detenido hoy declaró que un obrero le había prometido dinero y armas si intervenía en agresiones a la fuerza pública.

Se sabe que hay numerosas armas escondidas en varios lugares.

Un muchacho ha declarado que el Centro Obrero de la calle del Arenal se reúnen todos los días los toleros para trazar sus planes.

Para el verano próximo

Excursiones marítimas

Varios miembros de una popular Sociedad de esta capital han decidido realizar excursiones marítimas en la próxima temporada de verano, a fin de visitar los importantes pueblos del Cantábrico y en caso de tener aceptación, internarse por las provincias del litoral en viajes sucesivos.

Nos dicen que a tal objeto se están llevando a cabo gestiones con el dueño de tres lujosas canoas de moderna construcción, que el arrendatario de los muelles de Fomento de Gijón, adquirió recientemente, las cuales tienen cabida para 35 o 40 personas, bien desahogadas, y poder realizar los viajes con la mayor comodidad.

Para ello tienen proyectado los organizadores de tan plausible idea que las inscripciones se hagan por la situación económica de cada uno, medio de cantidades al alcance de los socios de dicha entidad, semanalmente, condición indispensable para tener derecho lo que contribuirá a que sean muy solicitadas las referidas inscripciones.

De confirmarse las aspiraciones de los iniciadores, no cabe dudar que por tratarse de la novedad en esta clase de excursiones que debiera patrocinarse el Turismo, ha de constituir un verdadero éxito y seguramente a que tenga muchos imitadores.

Viaje de regreso

Sale para Madrid el ministro de Instrucción

Valencia.—Esta noche salió para Madrid, en automóvil, el ministro de Instrucción pública.

ENTIERRO DE DON JUAN DOMINE

Valencia.—Hoy se ha verificado el entierro del conocido financiero don Juan José Domine.

En Madrid

Explosión de un artefacto en una iglesia

Madrid.—En la capilla de los Luises fué colocado un artefacto debajo de una de las pilas del agua bendita, estallando al poco tiempo sin causar grandes daños.

La Policía busca a los autores del atentado.

Ecos del Magister

ASOCIACION DE MAESTROS DE VILLAVICIOSA

En la última reunión celebrada esta Asociación, se tomaron, entre otros, los acuerdos siguientes:

Aprobar en principio las líneas generales del proyecto elaborado en Granja, por la amplitud de horizontes que ofrece esta Asociación no se oponen en gran parte a la realización inmediata. Procede la articulación del proyecto, concretando debidamente los puntos que abarca, con el escalamiento necesario para que su efectividad sea un hecho.

Apoyar la ponencia de la Federación Castellano-Leonesa, respecto a la proporcionalidad en las diferentes categorías del Escalafón del Magister.

Es criterio de esta Asociación, una vez redactado el proyecto de nueva Ley de Instrucción Pública, los encargados de hacerlo, se envíen a todas las Asociaciones, antes de su publicación en la “Gaceta”, a fin de éstas, en un plazo prudencial, puedan emitir su opinión respecto al proyecto y proponer las modificaciones del mismo por conducto de las Federaciones, y último término de la Nacional.

Finalmente, también se acuerda enviar un expreso telegrama al excelentísimo señor Presidente de la Cámara, interesando interponga su lloso apoyo para que la Enseñanza, todos sus grados, siga dependiendo del Gobierno de la Nación.

No habiendo otros asuntos que tratar se levanta la sesión.

V.º B.º.—El Presidente, Barco.—Secretario, Antonio Diego.

Una atención

Los ministros, socios de “El Sitio”

Antes de reunirse en Consejo de ministros, estuvo en la Presidencia una representación de la Sociedad “El Sitio”, de Bilbao, para tregar a los miembros del Gobierno unos pergaminos nombrando socios de honor de dicha entidad.

En sexta plana, últimas notas de la Sesión de Cortes de esta madrugada

Las que se disuelvan serán nacionalizadas y afectos a la beneficencia oficial o enseñanza.

LOS JESUITAS REPARTEN FOLLETOS

Esta noche se han repartido profusamente por los pasillos del Congreso unos folletos firmados por los Provinciales de la Compañía de Jesús de Andalucía, Aragón, Castellón y Toledo, lamentándose de la campaña que contra ellos se realiza y hacen una detallada defensa de su labor.

Afirman que la Compañía de Jesús no va contra la República y que si se les llega a expulsar, sus miembros llevarán siempre dentro de su corazón el amor a España.

EL ATENEO ORGANIZA UNA MANIFESTACION

En la sesión celebrada hoy por los socios del Ateneo se acordó celebrar una manifestación a la que se invitará al pueblo madrileño para que exprese su sentir contra la cuestión religiosa.

La manifestación se dirigirá al Congreso para pedir la aprobación del primitivo dictamen.

UNA FRASE DEL SEÑOR AZAÑA

Durante toda la noche continuaron en los pasillos de la Cámara los comentarios acerca del discurso del señor Azaña, fijándose éstos especialmente en las siguientes frases pronunciadas por el ministro de la Guerra:

“Y ahora una consideración de orden político. Si yo tuviera la mitad más uno de los votos de la Cámara, no vacilaría en aprobar el dictamen y coger las riendas del Poder.”

SE CENSURA LA ACTUACION DE BAEZA MEDINA

Al levantarse la sesión los comentarios eran vivísimos en los pasillos, donde se advertía el efecto causado por el discurso del señor Azaña.

Algunos diputados afirmaban que

si en la Cámara se habían pronunciado discursos brillantes y de altos vuelos jurídicos, el del ministro de la Guerra era el primero.

Otros parlamentarios comentaban muy desfavorablemente la intervención del radical socialista señor Baeza Medina.

Galarza, Palomo y otros miembros de la minoría no ocultaban su disgusto, mostrándose partidarios de declarar como personal la intervención de Baeza Medina.

UNA ENMIENDA AL DICTAMEN SOBRE ENSEÑANZA Y FAMILIA

El diputado señor Oriol y otros, tienen el proyecto de presentar una enmienda en el dictamen sobre la reforma de la enseñanza y la cuestión de la familia.

El diputado Puig de Aspre, secundado también por otros diputados, se manifestó en el sentido de que las instituciones establecidas con carácter comercial se les agregue el reconocimiento de propiedad mercantil.

LERROUX ELOGIA EL DISCURSO DE AZAÑA

El señor Lerroux habló del discurso pronunciado por el ministro de la Guerra señor Azaña, haciendo de él grandes elogios, y calificándole de brillante por su forma, por su contenido, pues dió la solución al problema con gran tática e intención política, impidiendo otras intervenciones.

En la misma forma se manifestó el señor Sánchez Guerra, si bien dijo que la votación no debía de precipitarse y que es partidario de que quedase para mañana.

Intervino al oírle el señor Lerroux, y dijo:

—No, no. Hay que votar hoy, porque ya ha trascendido a la calle y hay que ir inmediatamente a una solución.

—¿Piensa usted intervenir?

—No. Ahora a votar.

SON DETENIDOS DOS RELIGIOSOS

Trasladaban de sitio valores por un total de trescientas treinta mil pesetas

San Sebastián.—Hoy han sido detenidos dos religiosos que portaban una maleta, en la cual se dijo que llevaban valores y dinero.

La noticia se confirmó más tarde, y ocurrió de la manera siguiente:

Un celador de arbitrios municipales vió que del convento de Carmelitas de Amara salían un Padre y un lego con una maleta, que llevaba el segundo. A juzgar por el esfuerzo que realizaba el lego para llevarla, sospechó el celador que se trataba de algo importante, y requirió a los dos religiosos para que pasasen al fieltro de Easo, con objeto de reconocer la maleta.

Al mismo tiempo avisaba por teléfono al Gobierno civil para que se presentasen a efectuar un reconocimiento de la maleta, y, en efecto, se hizo un registro en ella, hallando en su interior trescientas mil pesetas en títulos de la Deuda y otros valores del Estado, y treinta mil pesetas en barras de oro.

Los religiosos prestaron declaración sobre el motivo que les obligaba a llevar aquellos valores, y contestaron que

sólo intentaban cambiarlos de sitio, trasladándolos a otro que les ofreciese más seguridad que el convento en donde no podían estar confiados dadas las actuales circunstancias.

El gobernador civil dió cuenta telegráficamente al Gobierno por si pudieran alcanzar en este asunto las disposiciones del decreto por el que se prohíbe a las Ordenes religiosas la enagenación de sus bienes.

También conferenció el gobernador con los ministros de la Gobernación y de Hacienda, para que dispusiesen lo que había que hacer en este caso.

Los religiosos permanecen en la Comisaría a disposición de las autoridades.

El carmelita detenido es el Padre Juan Vicente.

En las nuevas declaraciones prestadas insiste en que sólo trataban de poner en lugar seguro los valores hallados en la maleta.

El suceso está siendo muy comentado.

Sucesos locales

LE ROBAN EL PAQUETE

Denunció en la Comisaría Adolfo Azenjo Laviada, de 46 años, que había dejado en casa de Gerardo Ortega un paquete con ropas y algunos objetos, y que al presentarse a recogerlos le dijo la esposa de Gerardo que éste lo había vendido todo.

ROBO DE MUEBLES

Hay “cacos”, hay. Ayer entraron en los almacenes de los señores Del Río, en la calle del general Elorza, rompiendo un cristal de la puerta posterior, y por la principal sacaron dos mesas, una de caoba y otra de haya.

Don José Rodríguez Palicio notó el robo al abrir el almacén por la mañana.

Por la misma casa de los señores Del Río se hicieron gestiones, averiguando que las dos mesas se hallaban en una casa del Postigo, la número 24, sin que puedan decir el cómo y el por qué llegaron allí.

Las mesas las valoran los señores Del Río en 175 pesetas una, y otra en 125 pesetas.

Por la Comisaría se hicieron gestiones, dejando las mesas a la custodia de la dueña de la casa en que fueron halladas.

Sección oficial Ayuntamiento de Aller

Habiéndose fijado por el Tribunal que ha de juzgar las oposiciones para proveer el cargo de médico municipal del cuarto distrito de este Ayuntamiento, la fecha del 19 del actual, a las cinco de la tarde, para dar principio a aquéllas, en el Palacio de la Diputación Provincial de Oviedo, se hace saber a los opositores don Francisco Planell, don Faustino Riesgo, don Celestino Suárez Lobo, don Mario de la Torre, don Marcelo González de Lena, don Juan Morena Casasola, don Francisco Rodríguez, don Joaquín Mateo, don Fernando Venero y don Gregorio Ceballos, que dicho día y hora deben concurrir a dicho acto, pues de no hacerlo se entenderá que renuncian a su derecho.

Aller, 9 de Octubre de 1931.—El Secretario del Tribunal, Jacobo Rubio.

Periódicos atrasados

A 3 PESETAS ARROBA EN «PUBLICITAS»

Si Vd. padece del ESTÓMAGO O INTESTINOS aunque sólo note ligeras molestias no se abandone y consiga su curación inmediata con el ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS (Stomaxil) Agradable e inofensivo.

DISPERSIA DOLOR DE ESTÓMAGO ACIDEZ VÓMITOS INAPETENCIA DIARREAS DILATACION Y ÚLCERA DE ESTÓMAGO

Venta en farmacias Precio 575 pts. incluido timbre.

Informaciones de la Región

DESDE LAVIANA

Un homenaje merecido e injustamente retardado

Un prestigioso compañero de la capital de la República española, que ejerció años la penosa tarea educativa en Oviedo, don José María Vázquez Serelle, me escribe con fecha 29 del pasado una atenta carta, de cuya es el siguiente párrafo: "Ayer noche he leído el hermoso artículo—esto de hermoso es demasiado—que usted escribió en honor de la Inspectora Tamargo a quien traté y a sus hermanos que yo sé lo que es de ellos. Y a don Jesús ¿cómo le han olvidado ustedes? Lo siento. ¿Y el dinero que han recaudado para su homenaje?" Yo no voy hacer aquí una biografía profesional del bueno y querido don Jesús porque cuanto pueda decir lo sabe perfectamente todo el Magisterio de la provincia y resultaría además un pálido reflejo de la intensa labor desarrollada por un culto maestro e Inspector que se desvivió siempre, como sus dignos compañeros, por los niños y por la escuela.

Don Jesús fué maestro muchos años, antes que Inspector, en Oviedo, en el Postigo Bajo, que hoy regenta el amigo y querido compañero don Francisco Cañal. Allí le conocí el hoy maestro madrileño señor Serelle, con quien tenía una estrecha amistad que ni el tiempo ni la muerte han borrado.

La carta esta del inolvidable Serelle efectivamente me recuerda que a raíz del inesperado fallecimiento de don Jesús, quien el mismo día o el día anterior asistió como de costumbre a la oficina a pesar de su quebrantada salud, se habló de dedicarle por el Magisterio un homenaje póstumo, al cual se sumaría indudablemente la Inspección y el Profesorado de todos los centros docentes y culturales, así como sus amigos y admiradores de la capital y de los pueblos de la provincia, pues por su entusiasmo por la enseñanza y su especial táctica cerca de los Ayuntamientos y

de los "americanos" y "pudientes" en la gestión de construcción de Escuelas y casas-habitaciones, unido todo ello a su carácter jovial y simpático, se había hecho popularísimo.

Yo con él tuve sobre esto, sobre la construcción de edificios escolares, especial correspondencia, que aún conservo, y puede dar fe de que con su orientación y su directa intervención se lograron varios locales que hacen honor a su memoria.

Y como este homenaje se va retrasando demasiado y la impaciencia de los maestros que querían tanto a don Jesús y hayan contribuido para su celebración está justificada, creemos oportuno dirigir desde estas columnas un llamamiento a la Comisión, si es que a tal efecto se ha formado, para que lo mueva y lleve a la práctica en el mayor breve plazo posible. Muy interesados en ello, y debieran tomar una parte muy activa, son los que actualmente ejercen la misma escuela del Postigo, que tantos años dirigió don Jesús con su gran competencia y acierto.

Y en cuanto a la pregunta que se me hace en la misiva referida, he podido informarme que aún no debe haber acuerdo concreto sobre la clase en que ha de consistir este homenaje y el dinero recaudado hemos podido averiguar—y creemos que sea cierto—se halla en una libreta del Banco Herrero a nombre del presidente y del tesorero de la Federación de Asociaciones de maestros asturianos en espera de que se determine la clase y forma de realizar el homenaje.

Lo que no podemos suponer, como se nos insinúa, que se haya olvidado, porque el olvido es "algo" que no siente el noble y agradecido Magisterio asturiano.

Que la carta de mi amigo sirva para lo que él—y muchos—anhelamos vivamente.

Pedro Méndez.

TEVERGA

PROPAGANDA LOABLE

El día 4 del corriente hemos tenido el honor de saludar y oír en este concejo a los infatigables defensores de la causa agraria don Angel Menéndez, diputado a Cortes; don Ramón Díaz, culto abogado y concejal de Ribadesella, y don Gaspar Estébanez, enérgico propagandista y conocido labrador de Gijón.

Llegaron a la capital de nuestro concejo a eso de las once y media de la mañana. Se hospedaron en la pulcra y acreditada fonda "Castañón".

A eso de las cuatro de la tarde empezó el mitin en el sitio previamente anunciado. Hizo uso de la palabra don Gaspar, que estuvo en extremo acertado y persuasivo, oando la labor de la escuela y recomendando el respeto y la asistencia a ella.

Le sucedió don Ramón Díaz, dando la sensación de una intensa cultura, de una elocuencia notable y de unas cualidades de orador insuperables.

El último en hablar fué don Angel Menéndez. Este, armonizando a dulzura con la energía, cautivó por largo rato al auditorio. Hizo un elogio de las mujeres tevergas, de las que dijo las veía más interesadas que los hombres en los asuntos que tanto afectan al vivir del campesino.

Los tres oradores fueron justamente muy aplaudidos.

Serían las cinco de la tarde cuando salían de La Plaza con dirección a Taja. En Santianes tuvieron que abandonar el vehículo para continuar el viaje cabalgando. Hasa Campiello que ya está terminada la "famosa" carretera Enrago-Faja (excepto los puentes de Santianes) caminaron fácilmente; pero de Campiello a Taja ¡Ay de Dios! ¡Allí fué Trova! Ora se apean. Ora montan. Uno que se desliza, otro que se cae. Aquí piden auxilio, allá se lamentan; alguien llega a renegar de su suerte!

Campano.

TURON FUNERALES

El próximo jueves, a las diez y media de la mañana, se celebrarán en la iglesia parroquial de San Martín de Turón, los funerales por el eterno descanso del que en vida fué modelo de ciudadanos, don David Fernández Busto (que en paz descanse) muerto a consecuencia de un accidente automovilístico en las cercanías de Oviedo.

Sus familiares suplican a sus amistades la asistencia al piadoso acto, por cuyo favor les vivirán eternamente agradecidos.

NATALICIO

Dió a luz con toda felicidad una robusta niña, la distinguida señora doña Piedad Martínez, esposa del acreditado industrial de esta plaza don Celestino Fernández.

Tanto la madre como la recién nacida gozan de excelente salud.

A las muchas felicitaciones que con tan fausto motivo vienen recibiendo los venturosos padres, unan la nuestra.

DE SOCIEDAD

Salió para Oviedo, con objeto de reanudar sus estudios, la aplicada señorita Castorina Menéndez.

—Después de pasar una temporada en Vitoria, regresó a esta localidad el culto empleado de Hulletras del Turón, don Víctor Cienfuegos.

J. BARRA REINOSO

y Fco. GONZALEZ Fdez.

DENTISTAS

La Veguina TURÓN

ASTURIANOS

Siempre que vayáis a Valladolid, visitad "La Pensión Burgalesa", que dispone de buenas habitaciones; calefacción y cuarto de baño; admite establecimientos convencionales. Plaza Mayor, 50. Valladolid.

La Foz (Morcín)

MUERTE SENTIDA

Después de larga y penosa enfermedad ha dejado de existir en su casa de Cereceo (Riosa), el bondadoso don José Álvarez, persona que por su trato afable y humilde supo sumarse muchas amistades y generales simpatías, habiéndose demostrado así el sábado pasado, día 10, en la conducción del cadáver y funeral, a los que asistieron personas de todos los pueblos limítrofes y parroquias colindantes, organizándose una imponente manifestación de duelo.

Descanse en paz el finado y reciban sus hijos, entre los que se encuentran don Vicente y doña Josefa Álvarez Otero, la expresión de nuestro sentimiento.

CASTROPOL ORDENANZAS MUNICIPALES

Datan nuestras Ordenanzas municipales del 15 de Octubre de 1918. No son muy antiguas que digamos, pero aún así y todo la vida en los once años transcurridos sufrió algunas transformaciones, por lo que creemos que nuestro Ayuntamiento debe de procurar reformas y tener en cuenta que este Municipio es más bien agrícola que industrial.

El artículo primero de las actuales dice: "El término municipal de Castropol, comprendido dentro de sus demarcaciones oficiales, se halla dividido en distritos y éstos en parroquias y barrios rurales, conforme a la Ley municipal." En esto de parroquias y barrios está bien, pero los distritos es otra cosa, pues hay distritos que comprenden diferente demarcación y no debe ser así. El distrito debe de estar señalado a una junta de concejales para que conozcan las necesidades de las parroquias que comprenda el distrito.

Además de haber un alcalde de barrio en cada parroquia que represente al Presidente y en cada barrio donde haya más de dos vecinos debe de haber el alcalde del barrio que sea, y esto mismo deben señalarlo las Ordenanzas municipales que se confeccionen y en que deben constar derechos y deberes de los respectivos y diferentes alcaldes de barrio, que serán nombrados por iniciativa de los respectivos concejales de las parroquias y del alcalde de barrio que se puede llamar "Mayor parroquial".

Nosotros, creyendo prestar un servicio, iremos comentando artículo por artículo a medida de nuestras fuerzas.

VIAJEROS

Salió para Madrid, con objeto de tomar parte en las oposiciones para Registros y Judicatura, nuestro apreciable amigo e inteligente abogado don Luis F. Campón Murias, al que deseamos los mayores éxitos en los exámenes y verle pronto de nuevo entre nosotros.

Vitales.

Tras-el Canto (Ciaño) TESTIMONIO DE GRATITUD

Secundino Flórez y Celsa Fernández, padres de la malograda niña que en vida se llamó Etelevina Flórez, dan las más expresivas gracias a todas cuantas personas han asistido a la conducción del cadáver que tuvo lugar el martes, día 6, a las cinco y media de la tarde, por cuyo favor nos ruegan lo demos a conocer por mediación de LA VOZ DE ASTURIAS, por ser el periódico de mayor circulación de la provincia.



¿Es necesaria la belleza a la mujer?

Es indudable; pero esa belleza se malogra cuando la **DEBILIDAD** la **INAPETENCIA** y la **CLOROSIS** trastorna el semblante y deja huellas de agotamiento y melancolía.

Las jóvenes anémicas recobrarán el color de su rostro con el jarabe de

HIPOFOSFITOS SALUD

Reconstituyente de efectos rápidos y seguros que puede tomarse en cualquier edad y época del año.

Aprobado por la Real Academia de Medicina.

Cerca de medio siglo de éxito creciente.

No se vende a granel.

DESDE SAMA DE LANGREO

Los alumnos normalistas de diferentes puntos de la provincia, adoptan importantes acuerdos

El domingo se reunieron en el local-escuela de don Víctor Antuña numerosos alumnos normalistas de diferentes pueblos de este concejo, habiéndose recibido adhesiones de otros concejos de Asturias.

El principal objeto de la reunión era tratar acerca de la organización de una entidad societaria denominada "Asociación de Alumnos Normalistas", cuya finalidad es defender los derechos de los estudiantes del Magisterio primario.

Se tomaron importantes acuerdos, entre los que figuran los siguientes:

1.º Estimular a las alumnas para que en mayor número que hasta ahora se decidan a ingresar en la Asociación que se proyecta.

2.º Escribir a los compañeros adheridos para que en sus respectivos concejos hagan la debida propaganda en favor de la Asociación y para que asistan personalmente a la reunión que en fecha próxima ha de celebrarse en Oviedo.

3.º Nombrar una Comisión organizadora, en la que tengan representación por lo menos un alumno y una alumna oficiales, para que a la junta general que se celebrará el domingo próximo, presente un Reglamento, a fin de, con las modificaciones que se acuerden, se meterlo a la asamblea que habrá de celebrarse en la capital de la provincia.

4.º Dirigir un escrito al Ministro de Instrucción pública, al Director General de Primera Enseñanza y al Presidente de las Cortes Constituyentes solicitando:

a) Que al implantarse la escuela única y ser necesarios miles de maestros para llevar a cabo esa magna reforma de la enseñanza primaria, se reconozca derecho a ingreso en el Escalafón, con carácter provisional, a todos los maestros que posean el título correspondiente. Una vez nombrados, tendrán que realizar un año o dos de prácticas con el sueldo de entrada, y si terminado aquel período de tiempo, sus servicios fuesen estimados como buenos, dichos maestros quedarán incorporados definitivamente al Escalafón con el sueldo que les corresponda.

b) Que a los actuales estudiantes del Magisterio, una vez terminada su carrera por el plan que ellos la cursan, se les coloque con carácter provisional en la forma indicada anteriormente, sometidos al mismo tiempo de prácticas y a los informes de la Inspección de Primera Enseñanza, pasando a la propiedad de las escuelas si aquellos informes les son favorables.

De esta manera se podrá realizar en plazo breve el ideal de la escuela única con personal titulado, y si el Ministerio, en su afán laudable de formación de un Magisterio de amplia cultura general y pedagógica, lo creyese conveniente, los maestros nombrados en la forma expresada, podían estar obligados a concurrir durante vacaciones, donde personalidades del ramo docente explicasen los temas de más importancia para la escuela y el niño, y diesen las orientaciones metodológicas modernas.

Crean los proponentes de justicia el que así se haga, porque de ese modo se utilizarán los servicios de millares de maestros que poseen título o que muy pronto habrán de poseerlo y a los que, sin embargo, por la limitación de plazas en los cursillos u oposiciones, no les sería posible ingresar aún demostrando excelente preparación y condiciones.

5.º Interesar de la Prensa diaria y profesional, así como de las Asociaciones del Magisterio apoyen el acuerdo precedente si lo estiman, como es de suponer, razonable y beneficioso para la enseñanza nacional.—La Comisión organizadora.

SOCIEDAD FESTEJOS DE SANTIAGO.—RIFA DE UNA CASA

Verificado el sorteo de la casa

que este año regalaba la Sociedad Festejos de Santiago, correspondió al número 8.673.

CONVOCATORIA

La Sociedad Festejos de Santiago convoca a Junta general ordinaria para hoy, miércoles, día 14, en los salones de "La Montera", a las siete de la tarde, en primera convocatoria, y a las nueve de la noche, en segunda, para aprobación de cuentas y renovación de la Directiva.

Es de esperar que asista a la Junta gran número de socios.

TRUBIA

APOSTILLAS MUNICIPALES

Nuevamente se presenta sobre el tapete de actualidad y con caracteres alarmantes el problema de la enseñanza en Trubia. Quien dijo en un próximo fin del mundo se equivocó de medio a medio, ya que la multiplicación de la especie tiene en nuestra provincia un porcentaje muy elevado.

Por ello abundan los niños por nuestras calles, y la escasez de escuelas—aquí en Asturias, donde los "americanos" tantas han fundado—es bien notoria. En esta localidad, y especialmente en la barriada de Junigro, existen muchos niños sin poder asistir a la escuela, ante la desesperación de los padres, preocupados de la enseñanza de aquellos.

El problema está planteado así: Circundan a la barriada obrera otras carentes de local-escuela, y teniendo que ser admitidos los niños de las mismas en la de Junigro, los de ésta no pueden asistir en su totalidad, y de ahí el que sea una estampa diaria el contemplar por nuestras calles dedicados a juegos peligrosos a numerosos niños.

Nuestros concejales deben prestar un poquito más de atención a la enseñanza de los pueblos del concejo. La obra a realizar lo merece, porque el problema encierra la máxima gravedad que le atribuimos.

POLA DE SIERO

MUERTE SENTIDA

En Madrid, para donde había salido hacía unos pocos días, con objeto de pasar una larga temporada con parientes que allí tienen su residencia habitual, de existir doña Severina Palacio, a la que se estima mucho en esta villa de Pola de Siero y en la que fué muy sentida su muerte por las excelentes virtudes que la adornaban.

Nuestro pésame a su apreciable familia y de modo particular a don Camilo Palacio.

CARBAYIN

DE SOCIEDAD

Ha dado a luz un hermoso niño la esposa del prestigioso ingeniero director de Minas de Langreo y Siero don Angel R. Tejada.

A pesar de haber sido mucha la gravedad de los primeros momentos, hoy, tanto la madre como la criatura, gozan de perfecta salud. Nuestra cordial enhorabuena al feliz matrimonio.

LA FELGUERA

SOBRE LA CONSTITUCIÓN DE UNA ACADEMIA

La noticia dada por nosotros de las gestiones que se están realizando en nuestra villa para la constitución de una importante Academia, donde se puedan cursar toda clase de estudios, bajo la vigilancia de cultos profesores, ha causado muy grata impresión en La Felguera, siendo muchos los padres que a nosotros se acercaron, en demanda de noticias con ella relacionadas.

La dificultad mayor estriba en la adquisición de un local apropiado, ya que al principio no podrían sus organizadores pagar una renta excesiva, máxime sin tener un número fijo de alumnos, por lo que la única solución viable, ahora de momento, sería que la Duro-Felguera (ya que los mayores beneficios

Para los hijos de sus obreros... les cediera provisionalmente...

El salón se vio lleno y los intérpretes muy aplaudidos.

FIESTA DEL ROSARIO

Se ha celebrado en la parroquia de Ablos la tradicional fiesta de Nuestra Señora del Rosario...

Las fiestas profanas han estado muy concurridas, y la solemnidad religiosa ha resultado del mayor esplendor...

DE SOCIEDAD

Después de larga temporada que ha pasado por las provincias de Castilla la Vieja...

Sección Bursátil

Bolsa de Madrid (Facilitada por el Banco Asturiano) Día 1s de Octubre 1931

Table with columns: Valores del Estado, Hoy Pta, Deuda perpetua, etc.

Valores con garantía del Estado

Table with columns: Valores con garantía del Estado, Hoy Pta, Obligaciones, etc.

Acciones

Table with columns: Banco España, Sociedad Metalúrgica Duro-Felguera, etc.

Obligaciones

Table with columns: Sociedad Fábrika Mieres, Sociedad Metalúrgica Duro-Felguera, etc.

Otros valores

Table with columns: Cédulas 6 por 100 Banco Hipotecario de España, etc.

Bolsa de Bilbao

Table with columns: Acciones-Banco de Bilbao, Id. de Vizcaya, etc.

Doña Josefa García Candedo, viuda de don Juan G. Longoria

En la mañana del lunes, 12, descanzó en la paz del Señor en la villa de Grado el alma de la distinguida dama doña Josefa García Candedo...

La finada señora, a la que se tenía en la más alta consideración por todas las clases sociales...

Dueña de una importante industria, de mucho crédito en toda Asturias, dedicó a su desenvolvimiento...

A las nueve de la mañana de ayer se celebraron en la iglesia parroquial de Grado solemnemente los funerales por el eterno descanso del alma de la bondadosa finada...

De una suscripción Para la viuda e hijos de Guzmán Fernández, de La Manjoya

RECAUDADO EN EL "BAR CABAL"

Un donante, 0,50 pesetas; Otro ídem, 1; Otro ídem, 2; X. X., 1; José Secades, 1; Un donativo, 2; Jesús Corzo, 1; Un donante, 1; Otro ídem, 1; Un donativo, 0,50; Belarmino Roza, 1; Daniel, 1; Un donante, 1,50; Otro ídem, 1; Otro ídem, 1; A. Sarmiento, 2; Celsa, 1; Moisés I., 1; Un donativo, 0,40; Un donante, 0,25; El Maraxu, 2; Luis Pérez, 1; Un donante, 1; M. Estrada (Medina), 5 pesetas.

La Comisión de vecinos encargada de la recaudación hace saber a todas las personas caritativas que han ofrecido contribuir a dicha suscripción...

SE VENDE

Casa de moderna construcción, con todas las comodidades sanitarias, situada en calle primer orden. Informarán: Cervantes, 29, tercer derecho.



Escopetas triple cierre, dos cañones, desde 80 pesetas, para pólvoras sin humo

VENTAS A PLAZOS CON PRECIOS DE CONTADO

Catálogo gratis Franco de portes y embalajes Establecimientos V. A. F.-Instituto,

BANCO GIJONES DE CREDITO

CAPITAL: 12 millones de pesetas DOMICILIO SOCIAL

Corrida, núm. 48, GIJÓN. Sucursales en Avilés, Colunga, Luanao, Ribadesella y Villaviciosa.

BANCA, BOLSA Y CAMBIO CAJA DE AHORROS

Imposiciones desde UNA PESETA. Intereses tres y medio por ciento. Reintegros a la vista.

CUENTAS CORRIENTES

En pesetas y Moneda Extranjera a la vista y a plazos, con abono de interés a tipos muy favorables.



Nuevos precios con baja, solícitemos a la Agencia CHEVROLET Covadonga, 3 - Teléfono 3698 OVIEDO

Sección por palabras

ACADEMIA de arte y confección, por el sistema más moderno. Profesora con título, Magdalena, 11, 3.º - Oviedo.

VENDESE Coreas, lana, sarrín, resillos planillas y almadreñas finas en la Plaza al lado Teatro Camposol.

CHALET NUEVO sin habitar, vendo o alquilo. Facilidades de pago. Razón: Arzobispo Guisasaola, 5, primero.

TRASPASAR por ausentarse su dueño acreditada casa huéspedes en Santa Clara, 26; primero.

TRASPASO establecimiento de bebidas y hospedaje. Informa Máximo Ponceba, Rosal, 92, primero.

SE VENDE estantería y aparatos propios para tienda, en immejorables condiciones. Informes: Klose periódicos, Arzobispo Guisasaola.

IMPORTANTE.—Se alquila local-vivienda y lagares completos en immejorables condiciones. Para informes: D. Eustaquio González, Santa Ana, 2.

LEANDRA CAREAGA.—Plaza 19 Octubre. Tocino país, superior, por kilos, 4 pesetas kilo. Por kilos, 4,50, 4,000 jamones superiores, por piezas, 8,750 7, 6,50 6 y 5 pesetas kilo. Por medios jamones, 9,50 y 8 pesetas. Jamón sin hueso, por kilos, 12 y 10 pesetas. Mantequilla cerdo ferretada, pura, 5 pesetas kilo. Lacones, 5 pesetas kilo.

PANADERO se ofrece para dentro o fuera de la provincia. Informes en esta Administración.

VENDO SALON Peluquería, sitio céntrico, por desconocimiento Industria. Razón: Publicitas.

QUIERE USTED hablar en seis meses francés? Rúa, 15, tercero, informarán. Procedimiento rapidísimo sin estudiar.

NECESITO CHICO 15 a 18 años corriente de cuentas y escritura. Droguería Moderna, Campo de los Patos, 1.

SE ADMITEN huéspedes a 4,50 pensión completa y se alquila un gabinete, sitio céntrico. Plazuela de Riego, número 6, segundo.

AUTOMOVIL «ANSALDO» 11 H. P., abierto, con capota, seminuevo. Se vende. Dirigirse: Aguilera, San Francisco de Asís, 4, primero. Gijón.

LIMPIANSE trincheras y plumas a tres pesetas, trajes a cuatro. Santa Clara, 22, último piso.

SE DESEA FINCA o casería inmediata a Oviedo. Para proposiciones, Alvarez Acebedo, 7, Establecimiento.

SE DESEAN dos huéspedes en familia, buenas habitaciones, sitio céntrico. Informar: Publicitas.

ALMONEDA DE MUEBLES, despacho, dormitorio, varios libros en buen uso. Informar: Publicitas.

Concesión de la cruz del Mérito militar

Recientemente, por disposición del ministerio de la Guerra, le ha sido concedida al sargento de la Caja de Oviedo, que tan buenos servicios viene prestando, Francisco Blanco López, la Cruz de plata del Mérito Militar con distintivo blanco, condecoración en tiempo de paz, premio a la honradez y al trabajo, por sus constantes méritos, en los diferentes servicios que se le encomiendan, y por ser el autor del folleto "Guiones Históricos".

Registros de Minas

Titulos de propiedad Mina "Demasia a Rodolfo", número 23.489, de huilla, de los concejos de Langreo y Siero, propia de la Sociedad Metalúrgica "Duro Felguera, de Madrid. Mina "Abundante", núm. 23.483, de huilla, del concejo de Langreo, de 10 hectáreas, de la misma. Mina "María Conchita", número 23.467, de huilla, del concejo de Langreo, de 8 hectáreas, propia de don José Rodríguez Roza, vecino de Carbayín (Siero).

Compañías Francesas Sud-Atlantique & Chargeurs Reunis. Vapores de gran lujo extrarrápidos. Próxima salida de VIGO con escalas en Lisboa, Rio Janeiro, Santos, Montevideo y BUENOS AIRES: 16. octubre «MASSILIA» 3.ª clase preferencia, Ptas. 742,45.

PROFESIONALES

Doctor R. Miyares. Especialista en Garganta, Nariz y Oídos. Calle de las, 8, entre calle, Teléfono, 2700

A. Cortés del Egipto. Enfermedades del aparato respiratorio. Consulta de 1 a 1 y de 4 a 6. Cabo Noval, núm. 10, pral. OVIEDO

Valentín Fernández de la Poza. ODONTÓLOGO. Magdalena, 4, 1.º - OVIEDO

LABORATORIO MEDICO E. Menéndez. Del Instituto de Higiene y del Dispensario Anti-Venéreo.—Análisis clínicos. Cabo Noval, 12, dra. 2.º Teléfono 206.

Valentín Fernández. Médico especialista en Vías Urinarias. PIEL Y SECRETAS. De 10 a 1 y de 4 a 6 OVIEDO

Julio R. Fontán. Especialista: estómago, intestinos, hígado De 10 a 12 y 2 a 4. Uria, 26, segundo.—Teléfono 35-50. OVIEDO

Médico Especialista Leopoldo Escobedo. Enfermedades Piel, Secretas y Vías de la Orina.—10 a 1 y 3 a 5. Uria, 18, Oviedo.—Teléfono 1082.

Los Científicos talleres de ortopedia del Sanatorio Celestino Alvarez DE OVIEDO aseguran la perfección de los brazos y piernas artificiales que construyen

Precios moderados al alcance de todas las fortunas

LUIS LAREDO. Médico especialista en las enfermedades mentales y nerviosas. Ha trasladado su consulta al Sagatorio Neuropsiquiátrico «LAREDO» Avenida de Fuertes Anzedo, núm. 44.

Guillermo López. del Dispensario Anti-Venéreo. Piel - Venéreo - Sífilis. Diatermia - Rayos ultravioleta. P. Constitución, 9.—Teléfono 11-88

Manuel Collantes A. Builla. Especialista en Garganta, Nariz y Oídos. Consulta de 10 1/2 a 1 y de 3 1/2 a 5. Uria, 26, 1.º Teléfono 31-26.

LUIS F. VEGA. Médico Oculista. Marqués de Santa Cruz, 8, 1.º Teléfono 8100.

Joaquín Pumarino Alonso. Especialista en enfermedades del pulmón y del corazón. Ex-Médico Ayudante de los Sanatorios de Bilguy (Francia) y Leysin (Suiza). Consulta diaria, excepto domingos, de 11 a 1 y 4 a 6. Doctor Cassi, número 2, 1.º, derecha. Teléfono, 2525.

Mariano Fernández. Especialista en enfermedades del Estómago, Hígado e Intestinos. RAYOS X. Consulta de 10 a 1 y de 4 a 7. Uria, 33 pral. OVIEDO Teléfono 1927

Alfredo Blanco. Médico del Hospital provincial Cirugía general. Operaciones Rayos X. Consultas de 9 a 11 y de 4 a 6. Campomar, 26 Teléfono 3520

Doctor Alberto González. Especialista en enfermedades de la piel, venéreo y sífilis. Santa Clara, 28, segundo, de 10 a 12 y de 4 a 6.—Teléfono 1884. OVIEDO

José Fernández González. Enfermedades nerviosas y mentales. Jefe clínico del Hospital Psiquiátrico de la Beneficencia provincial. Consulta de 11 a 2 y de 3 a 5. URIA, 50, 2.º Teléfono 2816

M. F. Martínez-Guisasaola. Medicina general, pulmones y corazón. Consulta de 11 a 1 y de 4 a 6. Palacio Valdés, 2 - Teléfono 3008

Se creará en el Magisterio la categoría de 12.000 pesetas

Madrid.—Ya el otro día consignábamos el hecho de haberse publicado el decreto autorizando al ministro de Hacienda para presentar a las Cortes el proyecto de ley solicitando los créditos necesarios para elevar el sueldo a 3.000 pesetas a todos los maestros que todavía no las disfrutaban, para la dotación de las 7.000 plazas creadas en primero de Septiembre último. También indicábamos cuáles eran los anhelos de los maestros en relación con la forma de adjudicar los sueldos correspondientes a dichas plazas de nueva creación. Desean que se otorguen por antigüedad. El Magisterio es contrario a la oposición restringida. Sin embargo, nada se ha dicho respecto a este asunto de tanto interés para la clase.

La labor que en estos momentos están realizando va encaminada a distribuir las repetidas 7.000 plazas entre las distintas categorías del escalafón. El Magisterio, en este punto, también ha manifestado su unánime anhelo.

Tantas veces como hemos intentado averiguar los propósitos de las autoridades superiores respecto a este punto, otras tantas nos hemos encontrado con la barrera infranqueable de que nada en concreto se podía afirmar por no haber terminado el plan que tenía en estudio. Sin embargo, podemos dar nuestra impresión personal. Creemos que las 7.000 plazas se distribuirán en

tre las seis primeras categorías. La unanimidad en la petición nos había hecho alimentar la esperanza de que se haría la adjudicación en las categorías de 8.000 a 4.000; pero, como antes decimos, parece que no podrá realizarse. Lo sentimos y quisiéramos que en este asunto la realidad no confirmara nuestra impresión de que se va a crear plazas de 3.000 pesetas.

Para el nuevo presupuesto tenemos que tener en cuenta a las categorías de 12.000, 11.000, 10.000 y 9.000 en el escalafón del Magisterio. Reconocidos como funcionarios públicos, se quiere equipararlos inmediatamente en la parte económica. No se ha decidido todavía el número de plazas que van a tener en cada categoría; pero el sólo hecho de crear esas categorías ya significaría un avance enorme en el camino de la total exaltación del Magisterio primario.

No tenemos por qué recordar a los maestros que sería de buen efecto el que no actuaran en ningún sentido fuera de la disciplina de sus respectivas Asociaciones, y sobre todo que no se impongan el trabajo de confeccionar plantillas a base de los propósitos aquí expuestos.

Hemos recogido la noticia o, mejor, la impresión de buena fuente. Sólo falta que se convenza a las Cortes de la bondad y justicia del proyecto y le den aliento y vida.

ESPAÑA EN EL EXIRANJERO

Corresponde al señor Madariaga presidir el Consejo de la Sociedad de Naciones

Madrid.—El corresponsal de "A B C" en París transmite a su periódico la siguiente información:

"Entre las declaraciones que, transmitidas por las Agencias y publicadas en otro lugar, nos hizo el señor Madariaga al descender anoche en la estación d'Orsay, está la respuesta afirmativa a una concreta y reiterada pregunta nuestra, de si será él quien presida la reunión del Consejo de la Sociedad de Naciones. Un despacho de "Le Matin" sellado en Ginebra anuncia, sin embargo, esta madrugada, que si el señor Lerroux no va a dicha ciudad, lo más probable es que presida los trabajos el señor Briand, con lo cual se adelantará el turno que por votación le corresponderá en la siguiente reunión del Consejo, que se celebrará en Enero.

"Le Petit Parisien", más explícito, dice así, también desde Ginebra.

"En ausencia del señor Lerroux, presidente en ejercicio del Consejo, es el señor Madariaga, embajador de España en Washington, en quien recaerá el honor extraordinario de presidir el Consejo, que se supone que durará tres o cuatro días. Podría ocurrir, sin

embargo, que en razón de los acontecimientos que motivaron la convocatoria de urgencia de esta sesión, y el papel ya desempeñado por el señor Aristides Briand en casos análogos, el delegado de España le invitará a ocupar su sitio en el sillón presidencial, puesto que normalmente no lo ocupará el representante de Francia hasta la próxima reunión, esto es, en Enero."

Se trataría, según se advierte por la información que precede, de una gentileza que el primer delegado de España podría brindar a la persona del anciano ministro de Negocios Extranjeros y gestor de los Estados Unidos de Europa, ya que el señor Madariaga, por la representación que ostenta, por su rango de embajador y por su brillantísima intervención en los últimos trabajos de la Asamblea de la Sociedad de Naciones, posee la autoridad necesaria para presidir una reunión tan importante, sin que pueda en ningún caso empañar aquella la circunstancia protocolariamente subalterna, pero intrínsecamente prestigiosa y superlativa, de haber pertenecido como funcionario al organismo internacional de Ginebra."

BANCO POPULAR DE LOS "PREVISORES DEL PORVENIR"
 Fundado en escritura pública de 24 de Julio de 1926
 CAPITAL: 50.000.000 de pesetas
 Casa Central: Madrid Avenida del Conde de Peñalver n.º 22
 Dirección Telefónica y Telegráfica: PREVIBAN

Este Banco realiza toda clase de operaciones de Banca y Bolsa y además de su CAJA DE AHORROS en la que abona el CUATRO POR CIENTO de interés anual tiene establecido el servicio de IMPOSICIONES DE AHORRO A UN AÑO (prorrogable por años) representadas por títulos nominativos que llevan unidos cupones trimestrales, pagaderos en cualquiera de sus Agencias o Sucursales en las que abona el CUATRO Y MEDIO POR CIENTO de interés anual.

SUCURSALES: Alcázar de San Juan, Algemesi, Alginet, Alhama de Murcia, Alicante, Almagro, Barruelo de Santullán, Belmonte, Benifayó, Berlanga de Duero, Bilbao, Brozas, Bullas, Cádiz, Calahorra, Cañaverall, Ceuta, Eliche, Elda, Grao, Huesca, Jaen, Játiva, Jerez de la Frontera, Monovar, Oviedo, Palencia, Paredes de Nava, San Sebastián, Santa Cruz de Mudela, Sevilla, Socuellamos, La Solana, Toledo, Tomelloso, Toro, Torrente, Valencia, Villarte de San Juan, Vitoria, Yecla y Zaragoza.

DELEGACIONES EN ASTURIAS: Orado y Luanco.
 SUCURSAL EN OVIEDO: CALLE DEL PRINCIPADO, N.º 1498
 Teléfono 2400 Apartado de Correos núm. 1498

PROFESIONALES
 Ampliaciones fotográficas sin competencia en precios, ejecución y rápidos suministros. Pida oferta hoy mismo a «Foto-Pictórica»
 Apartado 3.045.—MADRID

B. Cabal MÁRMOLES Y CANTERÍA
 Cervantes, 11
 Teléfono 41-43

NOTAS DEPORTIVAS

FUTBOL SECCION DE RETOS

El Athletic de Fitoria reta al Asilo del Fresno para jugar un partido el domingo, día 18, a las cuatro, en el campo que ellos designen, menos en Llamaquique.

La contestación lo más pronto posible por mediación de este periódico.—El Capitán.

—El San Lázaro F. C. reta al Athletic de Fitoria, y en caso de no aceptar éste, al Español de San Antonio, para jugar un partido en el campo de Llamaquique, a las tres y media en punto.

La contestación por este periódico.—El Capitán.

—El Lucero de la Fuente de la Plata reta a todos los equipos de Asturias para jugar en casa y fuera de la capital en particular al Arenas de San Claudio por segunda vez.

Se ruega contesten pronto para que en caso de no aceptar puedan hacer otros equipos.

DE UN PARTIDO

El pasado domingo jugaron en el campo de Llamaquique los equipos Pasayako F. C. y Español del Fresno. Después de un partido muy movido, en el que destacó la labor de la delantera del Pasayako, terminó con la victoria de éste por la enorme diferencia de siete a uno.

Por el Pasayako, todos muy bien.

En Abaña

UN RETO

El Charca F. C. de Abaña reta al Club Nalón de Olloniego, para jugar un partido amistoso el próximo domingo, día 18, en el campo de Entre los Ríos.

La contestación lo antes posible por este periódico.—El Capitán.

BOLOS

EL INFANTIL DE "LA IDEAL" TRIUNFA NUEVAMENTE SOBRE "LA PLAYA"

El pasado domingo contendieron en partida amistosa de las boleras de "La Ideal" los infantiles de la misma y los de "La Playa", de Cerdedo.

Después de un juego que demostraron ser unos verdaderos ases, triunfaron los idealistas por 15-6.

A continuación jugaron los "zapiquinos" contra los dos mejores del equipo contrario, venciendo nuevamente los de "La Ideal" por seis a cuatro.

TAMBIÉN TRIUNFAN LOS RESERVAS DE "LA IDEAL" EN GIJÓN

En partida amistosa jugaron el pasado domingo, en la bolera cu-

bierta de Canal, en Gijón, el reserva de "La Ideal" contra un potente equipo de dicha bolera, saliendo triunfantes los "idealistas" en dos partidas: la primera por 15-14, y en la segunda por 10-9.

Por ello retan a todas las Sociedades del grupo Oviedo de segunda categoría, y aceptan el reto lanzado por el potente equipo "El Águila", de Colloto.

CONVOCATORIA

"La Ideal" de Oviedo convoca a

la junta general para el jueves, día 15, a las ocho de la noche, en primera convocatoria, y a las ocho y media en segunda.

Se ruega la más puntual asistencia y particularmente a los jugadores por ser de vital interés para ellos.—La Directiva.

COLOMBOFILIA SOCIEDAD COLOMBÓFILA DE OVIEDO

Se pone en conocimiento de todos los socios de la Sociedad Colombófila de Oviedo, que hoy miércoles, de siete y media a nueve de la noche, tendrá lugar la entrega de

palomas para la tercera sesión de entremuerto que se verificó las primeras horas de la mañana del jueves.

Se hace saber al mismo tiempo a todos los participantes que se celebrará en el gran concurso de Palencia, es necesario que cada uno de las sueltas preparadas sin cuyo requisito no será admitida ninguna paloma.—La Comisión.

PARA INSERCIÓN DE TODA CLASE DE ESQUEMAS DIRIGIRSE A ESTA ADMINISTRACIÓN.

Al cerrar nuestra edición de Oviedo

En la sesión del Parlamento, que terminó a las siete y media de la mañana, se aprobó el artículo 24 por 178 votos contra 59, y en consecuencia se disolverán algunas Ordenes religiosas, nacionalizándose sus bienes

El señor GUALLART termina su largo discurso y los católicos piden votación nominal.

El PRESIDENTE les invita a que se conformen con que consten sus votos en contra.

El señor BEUNZA rechaza la votación, teniendo en cuenta—dice—la conducta reprochable de la Cámara.

El PRESIDENTE insiste y dice que en ese calificativo se envuelve también a la Presidencia, pero que si la mayoría persiste habrá votación nominal.

El señor BEUNZA.—Persistimos.

El señor PEREZ MADRIGAL.—¡Ya me las pagaréis! (Grandes risas.)

Efectuada la votación, se des- voto por 121 contra 35.

El señor LEIZAOLA.—Vuelve a hablar de maniobras secretas.

El señor RUIZ FUNES.—Le contesta diciendo que el dictamen se modificó con la asistencia de la mayoría de la Comisión y que a su debido tiempo lo conoció el señor Gil Robles.

El señor LEIZAOLA.—Pide votación nominal en medio de las mayores protestas.

Es retirada una enmienda de don Ramón Franco.

El señor ROYO VILLANOVA.—Defiende una enmienda pidiendo que supriman los párrafos segundo y tercero del artículo 24, relativos al presupuesto de Culto y Clero y a la disolución de las Ordenes religiosas.

Pide que se aplaque para la discusión del Estatuto de las relaciones entre el Estado y la Iglesia.

Se retiran varias enmiendas.

El señor GARCIA ROGI defiende de una pidiendo se nombre una comisión del Estado y la Iglesia, que sea la encargada de señalar los bienes que han de devolverse a ésta.

Es desechada la enmienda.

El señor OREJA ELOSEGUI defiende otra enmienda y el presidente le tiene que llamar la atención.

El orador rebate la afirmación del señor de la Villa de que el Ayuntamiento de Madrid donó 20.000 duros a la Compañía de Jesús y apela al testimonio del alcalde.

El señor RICO (alcalde de Madrid): Yo no sé lo que les darían los demás; pero yo no les doy ni un real. (Risas.)

El señor OREJA ELOSEGUI.—Cuando se haya votado esta enmienda habrá empezado la guerra civil entre las Vascongadas y el resto de España. (Grandes protestas.)

Los diputados católicos piden votación nominal, pero el señor Oreja Elosegui se conforma con que consten a favor de la enmienda los votos de su minoría.

El señor VALERA.—Retira su enmienda.

El señor ORTEGA Y GASSET (don Eduardo).—Dice que la minoría radical socialista presentará una enmienda que tiene que defender el señor Valera, pero que como éste está muy fatigadísimo, pide que se suspenda la sesión para por la tarde.

El PRESIDENTE.—Dice que faltan cuatro enmiendas para la votación, pero que de todos modos preguntará a los diputados.

(Muchas voces: ¡No! ¡no!)

En el transcurso de la sesión se ha modificado nuevamente el artículo, añadiéndose que la Ley especial porque han de regirse las Ordenes la votarán estas Cortes.

El señor VALERA defiende su voto y puesto a votación es desechado por 164 contra 39.

El señor ORIOL explica su voto para que sepa la católica Alava lo que sufren sus diputados al no poder evitar este ataque a la religión.

El señor GOMEZ SANJOS hace público que votará a favor de la enmienda aunque ello le cueste incluso un disgusto con su minoría.

El señor CORDERO explica el voto de la minoría socialista, a la que le preocupa más que el problema religioso el económico. Pero se nos ha dicho aquí por los republicanos que si queremos cargar con la responsabilidad de ser instrumento de Gobierno, y ante eso hemos desistido de votar el dictamen.

El señor PÉREZ MADRIGAL dice que se está discutiendo la existencia de las Ordenes religiosas co-

mo hace ochenta años. La radical socialista no puede decir que el pueblo que ha hecho la revolución se sienta defraudado por el peligro de que se agite la calle y que este Gobierno que ametrallaría. (Grandes protestas.)

GORDON ORDAX aprovecha ocasión para defender una enmienda y declarar que los radicales socialistas se abstendrán de votar lo mismo que en contra del dictamen.

Protesta el señor PILAÍN, que pide se reconozca a la Iglesia su personalidad jurídica.

Dice que ante esta situación no más que tres caminos: la resistencia pasiva, la actuación legal, la actuación a mano armada. (Grandes protestas. Le increpan de todas partes de la Cámara y el escándalo enorme. Los radicales también se pan a los socialistas por haber atacado el dictamen.)

El PRESIDENTE dice a los diputados que con su protesta más fuerza a la agenda de la sesión.

El señor BILDAIN sigue el curso y dice que Besteiro dijo si no se aceptaba el dictamen no sería su República. Lo digo yo cuando vais a arrastrar los Jesuitas y a las Hermanas de la Caridad de sus conventos.

RUIZ FUNES recuerda que el día diez a los liberales: Vosotros como sois liberales tenéis que respetar mis ideas y yo como no soy no tengo que respetar las vuestras.

El señor CARRASCO FORMIGUERA defiende una enmienda pidiendo se suprima la base primera del dictamen. Hace una gran declaración de los Jesuitas.

El señor LEIZAOLA se adhiera a la petición de Carrasco Formiguera.

El señor COMPANYS declara que en nombre de los liberales españoles reconoce que la expulsión de los Jesuitas es un imperativo de defensa de la República y para la salud de la patria.

El señor DOMÍNGUEZ ARVALO se muestra contrario al espíritu del dictamen, porque supone—dice—una persecución sectaria.

El señor GIL ROBLES defiende una última enmienda pidiendo que se suprima la frase "y a la enseñanza del Combate el monopolio de la enseñanza docente que supone—dice—el principio de imperialismo."

El Estado no tiene derecho a imponer enseñanza a miles de niños.

Hace el orador una gran declaración de Jesuitas y afirma:—No nos reñamos, y desde este momento quedo abierto el periodo constitucional para decir, la España católica va contra la Constitución que nos impone.

Son las siete de la mañana cuando después de reservarse el turno Oreste Ortega y Gasset y hablar Oreste y Gallardo, se levanta un gran expectación Alcalá Zamora.

Dice que acata el fallo aun cuando nadie le gana en lidadura por sus méritos a las instituciones religiosas.

Hay un incidente cómico. El católico señor Madariaga vota en favor del dictamen, rectificando al momento.

El artículo es aprobado por 178 votos contra 59.

Muchos diputados se acercan a la mesa presidencial y dan gracias de viva la República.

El señor Leizaola se queda en su escaño en actitud de resignación originándose un gran escándalo con vivas y mueras e incidentes que no pasaron a mayores merced a la intervención del presidente de la Cámara.

Imprenta "La Voz de Asturias"

Gil de Jaz, 6 - OVIEDO - Teléfono 17-36

Puede V. encargarse sus impresos en la imprenta LA VOZ DE ASTURIAS, pues sus condiciones especiales de trabajo le permiten obtener en favor de V. economía y perfección sin competencia; al mismo tiempo si necesita un trabajo urgente será servido sin pérdida de momento.

¿Le interesa a Vd. hacer un trabajo artístico?

Hacemos libros de texto, revistas, periódicos, folletos, memorias y toda clase de impresos para Bancos, Fábricas y Comercios. Tarjetas de visita, esquelas mortuorias, recordatorios, etc.

Impresiones a una y varias tintas con prontitud y esmero.

Precios sin competencia

Talleres tipográficos:

Gil de Jaz, 6 OVIEDO
 Teléfono 1736

LOS OBREROS POR LA PROVINCIA

Los obreros de la ampliación y mejoramiento del puerto de San Esteban de Pravia declararon ayer la huelga

En Oviedo
SINDICATO METALURGICO DE OVIEDO
Convocatoria

Este Sindicato convoca a junta general para hoy, miércoles, día 14, a las siete de la tarde, en su domicilio social, Plaza de San Miguel, 1, bajo, con el siguiente orden del día:

Comunicaciones.
Gestión de los delegados a La Felguera.

Lectura y aprobación del Reglamento de la Sociedad de Socorros Mutuos.
Gestión de los delegados en la Fábrica de Armas.

Dado lo interesante de los puntos a tratar, se ruega la asistencia de todos los asociados.—El Comité.

En Lugones
SINDICATO METALURGICO ASTURIANO

Se convoca a junta general ordinaria para hoy, miércoles, 14, en el salón de "La Morena", a las cinco de la tarde, en la que se tratará lo que sigue:

Aprobación del acta anterior.
Estado de cuentas.
Proposiciones generales.

Se ruega a los asociados la puntual asistencia por ser de gran interés lo que se ha de tratar.—La Directiva

En Ciaño (Langreo)
JUVENTUD SOCIALISTA

Hoy, miércoles, 14 de Octubre, con motivo de la semana juvenil socialista, se celebrará en el local de esta Juventud una "charla" a cargo del joven presidente de la misma, Daniel Calleja, que desarrollará el tema: "Socialismo práctico y socialismo científico".

Esperamos que el acto ha de resultar brillante y que ningún joven faltará al mismo, puesto que es uno de los muchos que ha de celebrar esta Sección para llevar a la conciencia de los trabajadores la justicia de los ideales que defendemos.

La entrada será pública y el acto dará principio a las siete de la tarde.

SINDICATO DE OBREROS MUTUOS DE ASTURIAS

Sección de Ciaño (Langreo)

Se convoca a todos los afiliados de esta Sección a junta general ordinaria para el día 16 del presente, a las siete de la tarde, con el siguiente orden del día:

Lectura de actas.
Idem de cuentas.
Idem de comunicaciones.
Nombramiento de presidente, secretario y tesorero.

Preguntas y proposiciones.
Dada la importancia de la reunión no dudamos que habrá de asistir el mayor número posible de afiliados, ya que de esta manera es como aumenta nuestra fuerza para las luchas futuras.—La Directiva.

En Moreda (Aller)
"EL COMPAS"

Sociedad de Oficios Varios
Nota oficiosa.—Tiene interés esta Sociedad en hacer público lo siguiente: Que habiendo sido expulsados de esta Sociedad José Fernández Presa, Innocencio Gutiérrez, José María Celis y Tomás Calvo, la última y reciente asamblea celebrada tomó el acuerdo de

hacer públicas dichas expulsiones, como asimismo los motivos que a ellas han dado lugar.

Los dos primeros lo fueron porque siendo delegados de esta Sociedad, en dos cuadrillas, infringieron el Reglamento, engañando a los socios y recogiendo sus firmas, y las de otros que no lo eran, para realizar protestas sin fundamento, con el sólo ánimo de intrigar dentro de la Sociedad con finalidades derrotistas.

Y, los dos últimos, lo han sido por estar demostrado que fueron los preparadores de esta maniobra, y que en sus respectivos tajos, realizaban una labor contraria a lo que es táctica y norma de los organismos a que esta Sociedad pertenece. Y, además, estos elementos realizaban sus maniobras de acuerdo con elementos ajenos a la Sociedad, enemigos declarados de la Unión General y de la Casa del Pueblo, calumniadores constantes de estimados camaradas nuestros.

Lo que hacemos público para la sanción de todas las personas sensatas. Moreda, a 12 de Octubre de 1931.—El Comité.

En La Felguera
SINDICATO DE OFICIOS VARIOS

(Sección de La Felguera)

Se convoca a junta general ordinaria para hoy día 14 de Octubre, a las siete y media de la tarde, con el fin de discutir el siguiente orden del día:

Lectura del acta.
Idem de comunicaciones
Tratar del ramo de la construcción y sus salarios.
Asuntos de otros ramos.
Proposiciones generales.—El Comité.

El conflicto en San Esteban de Pravia
NOTA OFICIOSA

"La Aurora", Sociedad de obreros de la construcción, que actualmente trabaja en las obras de ampliación y mejoramiento del Puerto de San Esteban de Pravia, pone en conocimiento de la opinión pública:

Que la Constructora Fievro, S. A., contratista de las citadas obras, viene desde hace un mes efectuando despidos de personal que no tienen la menor justificación, pues ni por terminación de obras, ni suspensión de créditos, ni por efecto de mal tiempo, que pudieran ser causas determinantes de la conducta observada por la citada empresa existen, y además de los injustificados despidos comete toda clase de actos arbitrarios y provocativos.

El día 3 del corriente, fecha en que debían cesar por mandato de la empresa 49 obreros, despidos que debían suspenderse por orden del señor Gobernador civil, esta orden fué desatendida por la empresa, y por haberse presentado al trabajo los obreros despididos el ayudante del ingeniero suspendió todos los demás, quedando las obras en paro absoluto tres días y medio sin previo aviso y sin contar para nada con las autoridades, con los obreros, ni con la ley de huelgas.

El miércoles, día 7 del corriente, con objeto de la presencia del ingeniero-director de dichas obras, hasta la citada fecha ausente, se reunieron ante el señor Alcalde de Muros del Nalón los representantes de la empresa y los

los obreros no despididos y permaneciendo los despididos durante la jornada de trabajo en actitud contemplativa, sin que, a pesar de las órdenes gubernativas recibidas y estos acuerdos, fueran bastante para contener otro despido verificado el día 10 de este mes, que alcanzó a veinte obreros más, que engrasaron el número de los que permanecían en forzosa actitud de brazos caídos.

A los ruegos del señor Gobernador interino, que a su vez los hizo por el interés del Gobernador propietario, a la sazón en Madrid, en resolver este problema personalmente, esta entidad accedió a aplazar la huelga anunciada para el lunes día 12.

Con esta fecha, al conocer otras maniobras de la empresa citada que entorpecen la buena marcha del trabajo y tener lugar un incidente en uno de los tajos de la obra, acompañado de groseras manifestaciones de los representantes de la dirección, acuerda esta entidad parar el trabajo el martes con conocimiento del ingeniero-director de la obra, para organizar una manifestación de unánime protesta, elevándose unas conclusiones al Alcalde de este concejo y delegado del Gobernador para el expediente que acerca de este asunto se instruye y de cuya resolución están pendientes todos los obreros de la localidad, disolviéndose pacíficamente después de unas palabras del señor Alcalde prometiendo atenderlos.

Como anteriormente se dice, reina enorme ansiedad entre los obreros que esperan el fallo del Gobernador civil, señor Fernández Conde, habiendo ya casi llegado al límite de condescendencia de que hacen uso en virtud de las órdenes que tienen de la autoridad, frente a la continuidad de actos y provocaciones de que son objeto.

La Directiva

Aniversario
Don Miguel Gutierrez Cañón

En el día de ayer martes se cumplió el primer aniversario de la muerte del que fué acreditado industrial confitero don Miguel Gutiérrez Cañón, que tenía muchos amigos en la ciudad por las singulares dotes de que estaba adornado.

En la industria aludida había alcanzado renombre por su competencia y por su probidad, destacándose también en la esfera de otras actividades, a las que le llevó su espíritu de laboriosidad, bien acusado siempre y con el que se manifestó hasta que la muerte vino a sorprenderle y que fué en edad en que aún podía esperarse mucho de sus energías y de sus talentos.

Serán muchos a recordar su memoria en este día y a consagrarle unas frases de simpatía y afecto, pues era general el conquistado en Oviedo.

Por el eterno descanso de su alma se celebrarán hoy miércoles, a las once de la mañana, solemnes honras fúnebres de cabo de año en la iglesia de San Juan el Real.

LA VOZ DE ASTURIAS reitera el testimonio de su vivo pesar a su estimada familia y de modo particular a su viuda doña Ramona Sánchez San Martín; hijos doña Aurora, doña Perita, don Juan Manuel y Carlitos; nieto Miguelín; madre doña Rosa Victoria San Martín, viuda de Sánchez; hermano R. P. Domínguez Fray Manuel; tíos y primos.

GEN TESTED La Voz de Asturias

Un gran descubrimiento

Un enorme progreso.—La curación de las enfermedades de la piel: úlceras varicosas, artrismo (Dolores, Reumatismo, etc.) trastornos de la circulación (Arterioesclerosis), varicosas flebitis, etc., etc., y enfermedades de la mujer.

Al llamar de nuevo la atención de mis lectores hacia un nuevo tratamiento de las afecciones que derivan del estado artrítico, me guía, no solamente la creencia de realizar una obra útil, sino la certidumbre de que practico una buena acción.

Pido a todos aquellos a quienes de cerca o de lejos interesa esta cuestión, lean con atención estas líneas y mediten luego sobre ellas, que así se evitarán muchas maniobras inútiles y se ahorrarán muchos sufrimientos.

A pesar de los considerables progresos realizados en estos últimos veinte años, todos los esfuerzos del arte de curar, en la materia que nos ocupa, no han conducido—preciso es confesarlo—más que a los precarios resultados conocidos de todos.

Estaba reservado al Sr. Richelet de Sedan, tras de pacientes investigaciones admirablemente llevadas a cabo, el proyectar un poco de luz sobre el obscuro caos de la terapéutica de las enfermedades de la piel y el artrismo. Hace mucho tiempo que el método lleva haciendo sus pruebas en la difícil curación de las enfermedades de la piel. Los eczemas secos y húmedos, psoriasis, psicosis de la barba y del bigote, herpes, acné, eritemas, forúnculos, sarpullidos, impétigos, liquen, prurigo, rojeces y enfermedades del cuero cabelludo encuentran en él un remedio, el más eficaz, el más heroico.

Basta muy poco tiempo para ver reconstituirse gradualmente las funciones normales de la piel. El prurito, tan penoso y tenaz, que generalmente acompaña a estas enfermedades desaparece en cuanto se inicia el tratamiento.

En el artrismo constitucional, en el reumatismo, la gota, los infartos de las células glandulares (páperas), el método del Sr. Richelet disipa rápidamente el dolor, resuelve las rebeldes deformaciones de los dedos de la mano y de los pies, cura las más antiguas ciáticas y los estados neurálgicos inveterados que habían resistido a todo tratamiento. En todos estos casos asegura, además, la completa y rápida eliminación de nuestro implacable enemigo; el ácido urico.

En fin, esta excelente medicación ha producido resultados inesperados en los más profundos trastornos de la circulación. Se ha comprobado la regularización de los movimientos del corazón, la desaparición de la

opresión, los soplos, vértigos y vahídos; de las várices, flebitis, hemorroides, y la rápida mejoría de la arterioesclerosis, esa terrible herrumbre de nuestros vasos que entraña la vejez prematura y tiene a cargo tantas muertes precoces. Si se trata de la mujer, las épocas irregulares, la leucorrea, la metritis y los tan terribles accidentes de la edad crítica, serán radicalmente suprimidos y la verán renacer las fuerzas quebrantadas y la vitalidad comprometida.

Esta enérgica acción sobre el sistema circulatorio explica las curaciones extraordinarias obtenidas en las afecciones de los miembros inferiores, várices, úlceras y eczemas varicosas (mal de piernas), flebitis, etc., etc.

La descongestión de los tejidos y de toda la parte enferma se produce rápidamente, y la cicatrización completa no tarda en suceder a un real y bienhechor alivio, que se aprecia desde el principio de la cura. Con la misma rapidez, la sensación de pesadez desaparece, juntamente con el prurito. Por todas estas razones yo quisiera ver esta maravillosa medicación empleada más a menudo, y a título preventivo, no tan sólo por los que están, al parecer, en buen estado de salud, sino más principalmente por los indiferentes y despreocupados, que por este medio se evitarán los crueles disgustos y penosos sufrimientos a que su diátesis artrítica les predispone. Entre tanto, repito que todos estos males se curan sin molestias, sin necesidad de alterar las habituales ocupaciones, mediante este precioso tratamiento, del que millares de testimonios y múltiples experiencias proclaman el éxito resonante.

Aquellos para quienes esta revelación no tenga el suficiente valor persuasivo y quieran datos más seguros, que se informen directamente de quienes constituyen la ya formidable legión de los que han podido apreciar las excelencias del método y están curados. Que se dirijan sin más dilación a su farmacéutico y compren un frasco de Depurativo Richelet para empezar la cura cuanto antes. Que sigan las instrucciones detalladas en el folleto que a cada frasco acompañan y obtendrán todas las indicaciones útiles a cada caso para su tratamiento y curación. Pida usted hoy mismo un folleto al LABORATORIO L. RICHELET, San Bartolomé, 22, San Sebastián.

La Juventud socialista
La charla de ayer

Ayer se celebró el anunciado acto a cargo del joven socialista de Oviedo José Antonio Suárez, que divagó sobre el tema "El voto de la mujer".

Habló de la necesidad del voto ya concedido a la mujer, por considerar que ésta debe de tener los mismos derechos que el hombre.

Dijo que después del voto aún no debía de considerarse completa la cuestión inherente a la mujer, ya que como complemento del voto debe de traérsela a las organizaciones políticas y sindicales para que sus conocimientos sociales vayan ampliándose y así poder emanciparla de la ignorancia en que se halla sumida.

Al final de su charla fué largamente aplaudido por los asistentes al acto.

PARA HOY

Hoy se celebrará el tercer acto de la semana, en el cual corresponde dar una conferencia al culto abogado don Isaias S. Sánchez Tejerina, que disertará sobre el tema "Nueva orientación jurídica del Derecho".

La entrada será pública, celebrándose, como los anteriores actos, en el Centro de Sociedades Obreras.

JUVENTUD SOCIALISTA ASTURIANA

A todas las Secciones

Habiendo sido designado Oviedo para la celebración del acto de clausura de la Semana Juvenil Socialista, lo tenemos en conocimiento de todas las Secciones, al mismo tiempo que las requerimos, para que ninguna deje de mandar su representación a dicho acto, que tendrá lugar en un teatro, y en el que

intervendrán los camaradas Regina García y Andrés Ovejero, de Madrid.

Para tener acceso al local será necesario presentar el carnet de afiliado.

No habiendo encontrado esta Comisión ejecutiva las facilidades necesarias para celebrar la comida fraternal, como venía siendo costumbre en años anteriores, ésta no tendrá efecto.—La Comisión ejecutiva.

Crónicas Judiciales

SEÑALAMIENTO PARA HOY

Para hoy se han dictado los siguientes juicios por jurados:

Oviedo.—Contra Fortunato Verasta López, por raptor. Abogados, señores Muñoz de Diego y Pumarino; procuradores, señores Cabañas y Bernardo.

Gijón.—Contra María del Carmen Araceli Peláez y otra, por aborto provocado. Abogados, señores Madio, Merediz e Iglesias Luis; procuradores, señores Sors e Izquierdo.

Sala de lo civil

Oviedo.—Doña Inocencia del Valle y su esposo con don Nicanor Espina y otro, sobre reivindicación de fincas. Abogados, señores Cifuentes y González (don Ramón); procuradores, señores Cabañas y Sors.

SENTENCIA

Se ha dictado sentencia condenando a Fernando Alvarez por el delito de lesiones a la pena de dos meses de arresto por cada uno de los dos delitos, y 150 pesetas de indemnización a cada una de las dos mujeres lesionadas.

Gacetillas

ESPECTACULOS

Teatro Campoamor.—Para hoy, a las siete y cuarto y a las diez y media, cinematógrafo sonoro.

Teatro Jovellanos.—Gran Compañía de Comedias de Meliá-Gibrán. Para hoy, a las seis y tres cuartos y a las diez y media, "Las brujas".

Teatro Principado.—Para hoy, a las siete y cuarto y a las diez y media, cinematógrafo sonoro.

Salón Torneo.—Para hoy, a las siete y cuarto y a las diez y media, cinematógrafo.

PERRO EXTRAVIADO

Podenco, rojo, atiende por "Bas". Gratificará noticias paradero, Casa Carlos, Muebles.—Oviedo.

PETICIÓN DE MANO

Para el inteligente operario don Maximino Piniella, de estimada familia de Ribadesella, ha sido pedida la mano de la simpática joven Enequina Vélez.

La boda se celebrará a primeros del mes próximo.

Enviamos a los futuros esposos y a sus apreciables familias, nuestra enhorabuena.

PREPARACION

Pericial de Aduanas - Ayudantes de Obras públicas - Aparejadores y Peritos industriales - Reparación especial niños ingreso Instituto y Escuelas especiales - Dibujo lineal Industrial, Topográfico y Arquitectónico. Informes: Posada Herrera, 3, 4, Izquierda. - Horas de 3 a 6.

†
LA SEÑORITA

Juliana Goy Alvarez-Lorenzana

FALLECIO EN OVIEDO EL DIA 13 DE OCTUBRE DE 1931

Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica

R. I. P.

Sus afligidas hermanas doña Sara, doña María de la Concepción, doña Aurora y doña Juana; hermano político don Manuel Diego Diego; tíos, primos y demás familia,

Suplican encomienden su alma a Dios y se dignen asistir a la conducción del cadáver, hoy miércoles, a las cinco de la tarde, desde la casa mortuoria, Jovellanos, 32, al cementerio del Salvador, por lo que recibirán especial favor y consuelo.

El Ilmo. Sr. Obispo de la Diócesis, se dignó conceder indulgencias en la forma acostumbrada. Todas las misas que se celebren hoy en la parroquia de San Juan el Real, se aplicarán por su eterno descanso.

Agencia URJA. Rosal, 41.—Teléfonos, 1650 y 3646

NOTAS DEL DIA

EL DICTAMEN

Ya presumíamos que el dictamen sobre el artículo 24, que ya se ha hecho famoso, no había de llegar a votarse tal como estaba redactado.

Los socialistas y los radicales socialistas se han quedado solos en la defensa del dictamen como voto particular.

De este modo, el artículo que se vote será menos extremista, más templado que el primitivo que venía discutiéndose.

Hemos pedido y seguimos pidiendo que se piense bien en la realidad española más que en el propio deseo impulsivo de modificar rápidamente una situación creada a fuerza de siglos.

Nosotros no deseamos que se haga una Constitución fuera de nuestro tiempo, pero tampoco proyectada para una sociedad que no es la actual.

VICTIMAS INCONSCIENTES

Los anarco-sindicalistas se han dado cuenta de que en las capitales ya tienen muy poco que hacer, por lo cual se han lanzado a los pueblos donde están provocando una serie de situaciones en que los propios campesinos son las primeras víctimas.

De pronto aparece en las columnas de la prensa el nombre de un pueblo, a veces insignificante, cuyo nombre no se había oído jamás.

Pues bien; este hecho se está repitiendo en gran número de pueblos españoles. Es la predicación anarco-sindicalista quien va dejando su virus en los rincones más apartados; exacerbando el ánimo de gentes sencillas, propicias a los más estériles sacrificios.

Los autores de la rebelión se ponen siempre a buen recaudo. Dejan el virus, esperan que florezca y se difunda y cuando llega el momento de la práctica—reparto de tierras, destrucción de frutos, etc.—se van a otra parte a proseguir su mala siembra.

Si el daño no se evita en su raíz, los focos parciales irán extendiéndose como mancha de aceite y la sangre seguirá tiñendo la pobre tierra española.

Notas de Sociedad

VIAJES

Ha salido para Barcelona, don Juan Serrano.

De Gijón, en donde pasó larga temporada, en casa de los señores de Zaldivar, regresó a Oviedo la encantadora señorita Conchita Laspra.

De Nueva, y después de larga temporada, regresaron a la capital de la República, los señores de Gómez Acebo.

De Gijón, se trasladó a Madrid don Pedro Pidal, marqués de Villaviciosa de Asturias.

Regresó de sus posesiones de "La Gloria" (Torazo), la respetable señora doña Angela Moreda, viuda de Cardín, con su bella hija María Luisa.

BODA DISTINGUIDA

A las cinco de la tarde de ayer, y en la adornada capilla de las Damas Catequistas, santificaron para siempre sus amores la bella y distinguida señorita Ana María Sousa Sánchez Manjón, una de las más distinguidas señoritas de la buena sociedad ovetense, con don Alberto Torres de Navarra, de muy distinguida y querida familia malagueña.

Bendijo la unión el canónigo de la C. B. don Francisco Aguirre, que pronunció sentida plática.

Apadrinaron a la enamorada pareja don Alberto Torres, padre del contrayente, y doña Carmen Manjón de Sousa; firmando el acta como testigos el señor marqués de la Vega de Anzo, don Alfredo Alario y don Luis Sousa; ostentando la representación del Juez el Presidente de la Audiencia y Gobernador civil interino don José Prendes Pando.

Terminada la ceremonia los numerosos invitados eran obsequiados en el Hotel Covadonga, propiedad de los padres de la contrayente, con un espléndido lunch, el que amenizó la notable orquesta de "Jazz".

Se hizo baile en el hermoso hall, y no dió fin hasta las horas del ano

crecer, en las que los novios comprendían su viaje de luna de miel con dirección a Covadonga, para proseguirlo más tarde por el extranjero.

Figuraban entre los invitados, la señora marquesa de la Vega de Anzo, don Luis Sousa, doña Ramona Collantes, don Alfredo Alario, señora de Prendes Pando, señora de Sousa (don Eduardo), señor marqués de la Vega de Anzo, señora viuda de Rezola, don José Prendes Pando, señora viuda de San Román, don Miguel Valdés, doña María Teresa Torres de Navarra, don Francisco Aguirre, señorita Conchita Pintado, señor párroco de San Isidoro, don Eduardo Casariego y señora, don Eduardo Sousa, don Manuel Caramés y señora doña Guadalupe Concha, don José Bertrand, Marichu Rezola, don Luis Sousa y señora, don Arturo Fontán y señora, don Ignacio Casariego y señora, señorita Socorro Arribas, don Martín Vallejo y señora, señorita Luz Sousa, Lolina Botas, Juana Arribas, don Eugenio Cueto, don Emilio Fernández, señorita Práxedes Gendín, Lola Prieto, Pilar Norriella, don Ramón Lomba, señora de Clavería, don Jesús Sousa y señora, don Manuel Briones y señora, don Carlos Menéndez, don Antonio Moreno Solares, señorita Evangelina Llano, doña Obdulia León, señora de Camarero, don Manuel Collado, señorita Irene Gendín, don Joaquín Valdés, señorita Celia Gendín, don Julio Jolín, señorita Paquita Prendes, don Indalecio Corujedo, doña Rosario Llano, don Gaspar Santurio y señora, señora viuda de Ibrán, señorita Rosario Prieto, don Vicente Noriega y señora, Paz Collantes, Maruja Prendes, Rosario Arribas, señoritas María Luisa Beltrán, Lolina Beltrán y Matilde Santurio, y don Jerónimo Ibrán.

Enviamos a los novios nuestra efusiva enhorabuena, así como a los señores de Sousa (don Eduardo) que tantas y tan destacadas amistades cuentan entre nosotros.

PROBLEMAS LOCALES

El informe emitido por el arquitecto municipal señor Bustelo sobre las condiciones del edificio de Instituto

El arquitecto municipal, don Enrique Rodríguez Bustelo, que, como ya hemos dicho, fué el técnico encargado de informar sobre las condiciones de higiene y seguridad del edificio destinado a enseñanza de los alumnos del Instituto, presentó ayer a la Alcaldía un amplio informe en el que, después de desenvolver los cálculos técnicos para obtener una conclusión que le permita dar opinión exacta sobre lo recomendado, asienta la siguiente:

"Así, pues, no es admisible el recabar la asistencia a las clases de los alumnos que hoy se fijan en tanto no se refuercen las vigas maestras o se reduzca en un cincuenta por ciento el número de los alumnos que concurren. Con esto queda evidenciado el carácter rechazable del edificio en la parte de condiciones de seguridad; y en cuanto a las de higiene, tampoco se puede admitir la asistencia a las clases como no sea reduciendo en una tercera parte el número de alumnos, con relación a los que se fijan, pues carecen las aulas de luz y ventilación con arreglo a las condiciones higiénicas que se recomiendan para estos casos."

Esto, como ven nuestros lectores, coincide en un todo con cuanto hemos dicho en nuestro número anterior, y por ello hemos de recomendar al Ayuntamiento active la tramitación para el traslado de las aulas del Instituto a otro local más adecuado.

Hemos hablado con el señor Bustelo, quien nos dijo, refiriéndose a la inspección realizada, que aún son peores las condiciones higiénicas que reúne el viejo edificio de Santo Domingo, que las de seguridad, pero en ambos casos propone la clausura de las aulas. Sabemos que la Alcaldía se ha dirigido al señor Alas Argüelles, Rector de la Universidad, que se encuentra en Madrid, pidiéndole autorización para trasladar las aulas al edificio de nuestro primer Centro docente.

Como ayer hemos dicho, el claustro de profesores del Instituto ha suspendido las clases hasta el día 15, y entre tanto las autoridades locales procurarán resolver este problema en el que están interesadas tantas familias.

EN LA DIPUTACION Hablando con el Vicepresidente

Ayer fué día de Comisión provincial. Al terminar hablamos con el vicepresidente que nos dijo iba con toda la Comisión gestora a Cangas del Narcea a ver la marcha de las obras de caminos vecinales que allí se realizan, y que iban invitados por el diputado señor Valle.

DE INTERES PARA LOS GANADEROS

—Tengo que darles una noticia simpática, y es que en vista de la existencia que se observa por los concejos de enfermedades en el ganado, la Comisión acordó aumentar la consignación para vacunas y avisar a los Ayuntamientos que las necesitan, pues nos interesa mucho velar por la ganadería asturiana.

EL VICEPRESIDENTE NO QUIERE HABLAR

—¿Tendrá usted algo que decirnos del asunto de las cédulas de Gijón?

—Ni palabra. No quiero hablar de ello, aunque en un periódico de la localidad se me alude por dos veces. Ya está el asunto en manos del Juzgado y es él quien puede hablar por ahora.

En el Hospital

Ingresa un herido

En la madrugada de ayer ingresó en el Hospital Provincial el joven de 24 años de edad Manuel Menéndez, vecino de la Hueria (Ciaño-Santa Ana), que presentaba varias heridas producidas por arma blanca en diferentes partes del tórax.

El herido, según nuestros informes, anduvo durante la noche en compañía de otro amigo suyo recorriendo varios establecimientos, y a la salida de uno de éstos se promovió una disputa a consecuencia de la cual recibió las puñaladas que presenta.

Después de curado convenientemente por el médico de guardia, fué instalado en una cama de la Sala de San Antonio, siendo su estado de alguna gravedad.

Accidente desgraciado

Muerte fortuita de un cazador

(De nuestro correspondiente) En la mañana de ayer salió de caza el joven Obdulio González, de 20 años de edad y vecino del pueblo de Nieves, del concejo de Villaviciosa.

Al saltar la cerca de una finca, Obdulio tuvo la desgracia de que se le disparara la escopeta, recibiendo la carga del cartucho en el hipocóndrio izquierdo, a consecuencia de cuya herida falleció a los pocos momentos.

El Juzgado comenzó a actuar inmediatamente que tuvo conocimiento del hecho, ordenando el levantamiento del cadáver y su conducción al depósito judicial, donde se le practicó la autopsia por los forenses.

Hoy se verificará el entierro del infelizmente muchacho.

Hoy, en el Principado DINAMITA

Un gran estreno anuncia para hoy este suntuoso local. Un "film" sonoro Metro Goldwyn Mayer, dirigido por Cecil B. de Mille y titulado, "Dinamita".

Se trata de un drama social, hondo, humano y vigoroso, con violentos contrastes que muestran distintos aspectos de la vida, desde las siniestras galerías de una mina de carbón a los opulentos rascacielos neoyorkinos. Dos mundos opuestos viven así en la película: el de los rudos mineros, condenados a trabajar en galerías subterráneas para arrancar a la tierra su codiciado tesoro de oro negro, y el mundo elegante de los mimados de la fortuna, con todos sus esplendores.

Este drama, de tan rudos contrastes, gira en torno de cuatro personajes centrales: un rudo minero condenado a la horeca, una bella joven cuya fortuna depende de su pronto enlace, su novio y su amiga.

Por su realización insuperable, su presentación fantástica, y sobre todo, por su originalidad en sus más mínimos aspectos, "Dinamita" merece ser considerada como una película verdaderamente extraordinaria que se verá con agrado y admiración.

Mañana, cambiará nuevamente el programa, celebrándose el segundo "Jueves Infantil", con programa escogido para niños, y a las siete el estreno de la primera producción de esta temporada del simpático William Haines, titulada "Todo por el aire", totalmente sonora y hablada.

La cuestión religiosa

La manifestación de ayer en Oviedo

Ayer, durante todo el día, se repartieron por las calles de la ciudad unas octavillas condenando la supuesta reforma en el dictamen de la Comisión sobre el problema religioso y pidiendo la integridad del dictamen.

Por la noche, sobre las nueve y media, se organizó una manifestación que partió de la Escandalera, recorriendo la calle de Uría y aquellas otras donde existen algunos conventos, llevando una bandera roja y profiriendo gritos.

Cuando la manifestación llegaba de nuevo a la Escandalera y algunos improvisados oradores se disponían a peorar, se presentaron varias parejas de la Benemérita.

Se dió el toque de atención y al poco rato de evolucionar la caballería por la referida Plaza se disolvía la manifestación.

El Gobernador dispuso que en los conventos de la capital quedase vigilancia de Guardia civil y Seguridad.

TODO EL MUNDO

lee los anuncios de «La Voz de Asturias» y por esto son los que dan el mejor rendimiento

DE LA VIDA MUNICIPAL OVETENSE

En la sesión de hoy se tratará de la propuesta para conmemorar la jornada del 19 de Octubre de 1836

LA FIESTA DEL 19 DE OCTUBRE

Se viene gestionando por la Comisión correspondiente la celebración de la fiesta del 19 de Octubre, en conmemoración de los mártires de la libertad.

Se ha encomendado a los diputados a Cortes asturianos que visiten al Presidente del Consejo de ministros y al ministro de Hacienda, a fin de que se dignen concurrir a este acto, al que se le quiere revestir de la mayor solemnidad; y se invitará a todos los Ayuntamientos de la provincia para que concurren ese día a rendir el tributo de respeto y recuerdo a aquellos que han inmolado sus vidas en holocausto de la libertad.

Si para esta fecha, como se gestiona, remiten la bandera del número 3, además de la procesión cívica, se celebrará una gran fiesta militar en nuestro Campo de San Francisco, y en la que las dos leídas Masas Corales de la capital cantarán por primera vez el himno dedicado por Turner a la Juventud Republicana.

LOS SERVICIOS DEL MATADERO

En el nuevo Matadero se llevan los trabajos para la inauguración de los nuevos servicios con gran actividad.

Conforme hemos dicho, con excelente resultado se han hecho las pruebas en las naves de sacrificio, y ayer la Comisión que entienda en este asunto, se hizo cargo de las camionetas que han de servir para el transporte de las reses muertas a los establecimientos de venta.

Son dos magníficos coches ad hoc, que habrán de prestar un gran servicio a la higiene, con que deben de ser transportadas las reses a los puntos de venta.

El director del establecimiento informó a la Alcaldía sobre la marcha de todos estos trabajos preliminares.

PROLONGACION DE LA CALLE DE ALONSO QUINTANILLA

Ayer envió el técnico municipal el informe a la Comisión de Policía urbana sobre la prolongación de ensanche de la calle de Alonso Quintanilla, prolongación de Fomentalada, hasta General Elorza.

El informe del técnico es favorable a que el ensanche se haga, más por el lado de los imparés que por los pares.

RECLAMACION DE CEDULAS

Se ha recibido de la Diputación el informe desestimando la reclamación que contra la clasificación de cédula presenta doña María de la Concepción Pereira.

También se desestima la que presenta don Tomás Calzada.

Se estima la que presenta don Vicente García Luengo, a quien se clasifica su cédula por la tarifa primera, clase quinta.

Se desestima la instancia que presenta doña Florentina González, para que se modifique su cédula correspondiente al año 1929.

PARA LA SESIÓN DE HOY

Hoy, en primera convocatoria, celebrará sesión ordinaria el Ayuntamiento de esta capital con arreglo al siguiente orden del día:

Asuntos sobre la mesa: Bases para la reorganización de los Reglamentos de personal.

Instancia de don José Menéndez, para variar un tendejón, en Pumarín.

Id. de don Isaac Galcerán, para reformas en la casa número 39 de la calle de Argüelles.

Id. de doña Carmen Blanco, para construir galerías en Independencia 43.

Id. de don Víctor Peláez, para construir una casa en la calle del Cabo Noval.

Propuesta de la Comisión, para adjudicar las obras de tendido de tubería del cuarto depósito.

Instancia de don Manuel Rodríguez, para construir una casa en Buenavista.

Id. de don José Fernández, para construir un tendejón en Villamiana.

Id. de don Hegminio Alonso, pa-

ra construir una casa en La Caña.

Id. del presidente del Orfanato Minero, para construir un edificio en Pando.

Id. de doña Araceli Fuente, para abrir un hueco en una casa de Sograndio.

Id. de don José Álvarez, para cerrar una finca en Puerto.

Id. de don Bartolomé Cimadevilla, sobre derechos que debe satisfacer por ejecutar obras sin licencia, en un hórreo de San Claudio.

Instancia de don José Zarauza, sobre condonación de arbitrio para festejos taurinos.

Id. de don Manuel Cueto, pidiendo exención de derechos de construcción.

Id. de don Julio Díaz, pidiendo rebaja de derechos de construcción de una casa en La Manjoja.

Id. de don Santiago Viñuela, sobre abono de salidas de vinos.

Expediente de suministro de agua a Colloto, en la parte de Siero. Propuesta de subvención para un homenaje al empleado jubilado señor Collar.

Id. para conmemorar el aniversario de la jornada del 19 de Octubre de 1836.

Facturas y cuentas, Ruegos y preguntas.

En el Gobierno civil

Nuevo comisario de policía

El gobernador interino dió cuenta ayer a los periodistas de que había quedado solucionada la huelga que sostenían los conserveros de Candás, en una fábrica.

Después, confirmó la noticia por nosotros publicada ayer, de que el señor Fernández Conde regresaría a Oviedo en el expreso de esta mañana.

NUEVO COMISARIO DE POLICIA

Ayer tomó posesión del cargo de segundo jefe de esta plantilla el comisario de Policía don Juan Balbás. El señor Balbás procede de la plantilla de Sevilla, en donde intervino durante largo tiempo, y muy especialmente en los últimos sucesos, probando su competencia.

No dudamos que el señor Balbás será un poderoso colaborador del jefe superior, don José María de la Loma-Noriega.

El señor Balbás, ya es conocido en Oviedo por haber desempeñado la Jefatura de esta Comisaría.

CONVOCATORIA

En Lugones AGRUPACION DEL PARTIDO REPUBLICANO RADICAL SOCIALISTA

Se convoca a los de esta Agrupación a junta general, hoy, a las siete de la tarde, en primera convocatoria, y a las ocho, en segunda.

El orden del día es el siguiente: Aprobación del acta anterior. Dar cuenta de las gestiones sobre el local.

Renovación reglamentaria de cargos. El Delegado dará cuenta de lo tratado en el último Congreso.

Proposiciones generales.—El Presidente.

El ramo de la Construcción Sigue deliberando el Comité paritario

Ayer siguió el Comité paritario del Ramo de la Construcción deliberando sobre las reclamaciones presentadas por los obreros para comenzar a regir desde primero de Enero del año próximo.

Siguieron discutiendo hasta la base diez y seis, entre las que figura la referente al trabajo en los domingos, considerando como extraordinario y que los patronos deberán abonar el doble del salario que disfruten en los días ordinarios.

En cuanto a la parte batallona que tiene referencia con la jornada de cuarenta y cuatro horas semanales, el Comité comenzó a discutirlo, pero por último se acordó dejar ese punto para final de las bases, que deben continuar discutiéndose el próximo martes.